



SESIÓN ORDINARIA
H. LXVII LEGISLATURA DEL ESTADO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL ESTADO, PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 04 DE NOVIEMBRE DE 2016.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00) ONCE DEL DÍA (04) CUATRO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO (2016) DOS MIL DIECISÉIS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO ASISTIDO DE LAS DIPUTADAS SECRETARIAS MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ Y ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR QUE ABRA EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR UN MINUTO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA, REGISTRÁNDOSE DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO; DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ; DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO; DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ; DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO; DIPUTADA ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ; DIPUTADO JESÚS EVER MEJORADO REYES; DIPUTADO MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ; DIPUTADA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ; DIPUTADA ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ; DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA; DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ; DIPUTADA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ; DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS; DIPUTADO ADÁN SORIA



RAMÍREZ; DIPUTADO AUGUSTO FERNANDO ÁVALOS LONGORIA;
DIPUTADO RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN; DIPUTADA ELIA
ESTRADA MACÍAS; DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ;
DIPUTADA ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ; RICARDO FIDEL PACHECO
RODRÍGUEZ; DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO; ROSA
MARÍA TRIANA MARTÍNEZ Y DIPUTADA ADRIANA DE JESÚS VILLA
HUIZAR.-

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, Y
SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ELIZABETH NÁPOLES
GONZÁLEZ, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO E INFORME SI EXISTE
EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
AUGUSTO F. ÁVALOS LONGORIA	JUSTIFICADA
ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR	11:34:16
JORGE A. SALUM DEL PALACIO	11:29:14
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	JUSTIFICADA
MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ	11:29:43
LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA	JUSTIFICADA
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	11:29:14
GERARDO VILLARREAL SOLÍS	11:33:11
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	11:31:16
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	11:31:10
JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ	JUSTIFICADA
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	11:43:10
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	11:29:16
RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN	11:30:18
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	11:30:33
ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ	11:29:19
JESÚS EVER MEJORADO REYES	11:29:25
ADÁN SORÍA RAMÍREZ	11:29:14
ELIA ESTRADA MACIAS	11:34:12
GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	11:30:39
JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA	11:35:13
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	11:29:50
RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	11:35:08
ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ	11:29:16



MAR GRECIA OLIVA GUERRERO

11:36:59

DIPUTADA ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE SE RECIBIÓ TARJETA DE LOS CC. DIPUTADOS: AUGUSTO FERNANDO ÁVALOS LONGORIA, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA Y JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ, EN LA CUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN DÉCIMO TERCERA, DE LA "LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO", SOLICITAN A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA QUE LES SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, TENEMOS VEINTIÚN ASISTENCIAS, HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA, HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2016.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.



PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
AUGUSTO F. ÁVALOS LONGORIA	
ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR	
JORGE A. SALUM DEL PALACIO	A favor
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	
MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ	A favor
LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA	
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	A favor
GERARDO VILLARREAL SOLÍS	A favor
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	
JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ	
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	A favor
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	A favor
RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	
ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ	A favor
JESÚS EVER MEJORADO REYES	
ADÁN SORÍA RAMÍREZ	
ELIA ESTRADA MACIAS	A favor
GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	
JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	
RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	
ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ	A favor
MAR GRECIA OLIVA GUERRERO	A favor

DIPUTADA ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, DOCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.



PRESIDENTE: PREGUNTO A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2016, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
AUGUSTO F. ÁVALOS LONGORIA	
ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR	A favor
JORGE A. SALUM DEL PALACIO	A favor
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	
MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ	A favor
LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA	
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	A favor
GERARDO VILLARREAL SOLÍS	A favor
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	A favor
JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ	
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	A favor
RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN	
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ	
JESÚS EVER MEJORADO REYES	
ADÁN SORÍA RAMÍREZ	A favor
ELIA ESTRADA MACIAS	A favor



GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	
JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA	
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	A favor
ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ	A favor
MAR GRECIA OLIVA GUERRERO	A favor

DIPUTADA ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SON QUINCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2016

PRESIDENTE: COMO SIGUIENTE PUNTO QUISIERA SOLICITAR A LA DIPUTADA SECRETARIA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ, DAR LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.

DIPUTADA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. LXVII LEGISLATURA DEL ESTADO 04 DE NOVIEMBRE DE 2016.

CIRCULARES NOS. 003, 12, 13 Y 14.- ENVIADAS POR LOS H, CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE ZACATECAS Y CAMPECHE, EN LAS CUALES COMUNICAN ELECCIÓN DE SU MESA DIRECTIVA, CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; ASÍ COMO APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.



PRESIDENTE: ENTERADOS.

OFICIO NO. EMD/1.3.-387/2016.- ENVIADO POR EL C. MAESTRO FAUSTO MUCIÑO DURÁN, DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DANDO CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO DE FECHA 09 DE AGOSTO DE 2016.

PRESIDENTE: A SU EXPEDIENTE.

INICIATIVA.- ENVIADA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTIAGO PAPASQUIARO, DGO., EN LA CUAL SOLICITA SE REFORME EL ARTÍCULO 1º. EN SU CUENTA 4 DENOMINADA DERECHOS CON SUS SUBCUENTAS 4312, 43121 Y 4312101 CORRESPONDIENTES A EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

OFICIO No. 001/2016.- ENVIADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CONETO DE COMONFORT, DGO., EN EL CUAL ANEXAN EL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DE DICHO MUNICIPIO.

PRESIDENTE: ENTERADOS.



INICIATIVAS.- ENVIADAS POR LOS CC. PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS MUNICIPIOS DE: CANATLÁN, CANELAS, CONETO DE COMONFORT, CUENCAMÉ, DURANGO, EL ORO, GÓMEZ PALACIO, GUADALUPE VICTORIA, GUANACEVÍ, HIDALGO, INDE, LERDO, MAPIMÍ, MEZQUITAL, NAZAS, NOMBRE DE DIOS, NUEVO IDEAL, OTAEZ, PANUCO DE CORONADO, PEÑÓN BLANCO, POANAS, PUEBLO NUEVO, RODEO, SAN BERNARDO, SAN DIMAS, SAN JUAN DEL RÍO, SAN JUAN DE GUADALUPE, SAN LUIS DEL CORDERO, SAN PEDRO DEL GALLO, SANTA CLARA, SANTIAGO PAPASQUIARO, SIMÓN BOLÍVAR, SÚCHIL, TÁMAZULA, TEPEHUANES, TLAHUALILO, TOPIA Y VICENTE GUERRERO, DGO. QUE CONTIENEN LAS LEYES DE INGRESOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.

PRESIDENTE: TÚRNENSE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

OFICIO No. IEPC/CG/16/2657.- ENVIADO POR EL C. LICENCIADO JUAN ENRIQUE KATO RODRÍGUEZ, CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE EL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE DICHO INSTITUTO EN EL AÑO 2017.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.



OFICIO No., CEDHD/109/16.- ENVIADO POR EL MAESTRO FELIPE DE JESÚS MARTÍNEZ RODARTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE DURANGO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2017.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

OFICIO No. C.G. 030/2016.- ENVIADO POR EL MAESTRO JUAN GAMBOA GARCÍA, CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2017.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

OFICIO S/N.- ENVIADO POR MOVIMIENTO AUTENTICO DE IZQUIERDA, HACIENDO DIVERSAS PETICIONES.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA.

DIPUTADA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ: ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHÍSIMAS GRACIAS DIPUTADA, ENTRAMOS A LA PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y EN RAZÓN DE QUE EL CONTENIDO DE



LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE CONTIENE ADICIONES A LA LEY QUE ESTABLECE EL CATÁLOGO DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE DURANGO, SE ENCUENTRA INSERTADA EN LA GACETA PARLAMENTARIA.

**CC. DIPUTADOS SECRETARIOS
DE LA LXVII LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
DE DURANGO.
P R E S E N T E S. —**

El suscrito Diputado **Adán Soria Ramírez** integrantes de la Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 78 fracción I de la Constitución Política Local, y 171 fracción I de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, por su conducto someto a la consideración del Honorable Pleno, iniciativa con **Proyecto de Decreto que contiene** adiciones a la **LEY QUE ESTABLECE EL CATÁLOGO DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE DURANGO**, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fecha 27 de agosto de 2015, la Sexagésima Sexta Legislatura de este Congreso expidió la *Ley que establece el Catálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas*, la cual fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 69.

En dicho decreto se estableció que:

es de suma importancia que en nuestra entidad, se cuente con un marco normativo, mediante el cual se especifique qué porcentaje de habitantes se requiere para ser considerada población indígena; reconocer y declarar cuales son pueblos y comunidades indígenas con las que cuenta oficialmente nuestra entidad; métodos o estudios para determinar cuáles y como serán reputadas como tales y quienes serán las Instituciones encargadas de determinarlo; todo ello con la intención de que puedan ser sujetos de los programas destinados para la atención y desarrollo de sus propias comunidades.

Así lo reitera el artículo 4 de la Ley que señala:

Todos los pueblos y comunidades indígenas, reconocidos y declarados como tales en el artículo anterior, podrán ser sujetos de los programas destinados para la atención y desarrollo de la población indígena, siempre y cuando cumplan con los requisitos y reglas de operación correspondientes.

Sin dejar de reconocer este importante esfuerzo legislativo, no se reconocieron algunas comunidades de los Municipios de Guanacevi y Vicente Guerrero, donde habitan indígenas, que no deben quedar rezagados del reconocimiento legal y los efectos que se generan.

En este marco, y por todo lo anteriormente descrito, nos permitimos poner a consideración de este Honorable Congreso para el trámite legislativo correspondiente, la siguiente:



INICIATIVA DE DECRETO

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:

Artículo Único.- Se reforma el artículo 3 de la Ley que establece el Catálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Durango, para quedar como sigue:

Artículo 3.- -----

CATÁLOGO DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE DURANGO POR MUNICIPIO

GUANACEVÍ

San Francisco de los Cano
San Francisco de los Remedios
Ciénega Prieta
Los Pomas
Toro Quemado
La Soledad
La Simbra

VICENTE GUERRERO

La Estación
San Antonio
El Patio
Nueva España

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se derogan todas las disposiciones que se opongan a las previstas en el presente Decreto.

El Ciudadano Gobernador del Estado, sancionará, promulgará y dispondrá se publique, circule y observe.

VICTORIA DE DURANGO, DURANGO A 3 DE NOVIEMBRE DE 2016

RÚBRICA

ADÁN SORIA RAMÍREZ

PRESIDENTE: POR LO QUE PREGUNTO AL AUTOR SI DESEAN AMPLIAR LOS MOTIVOS DE SU PROPUESTA.

PRESIDENTE: MUY BIEN DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ, TIENE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ: CON EL PERMISO DELA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, CON FECHA 27 DE AGOSTO DE 2015, LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DE ESTE



CONGRESO EXPIDIÓ LA LEY QUE ESTABLECE EL CATÁLOGO DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, LA CUAL FUE PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO NÚMERO 69, EN DICHO DECRETO SE ESTABLECIÓ QUE: ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE EN NUESTRA ENTIDAD, SE CUENTE CON UN MARCO NORMATIVO, MEDIANTE EL CUAL SE ESPECIFIQUE QUÉ PORCENTAJE DE HABITANTES SE REQUIERE PARA SER CONSIDERADA UNA POBLACIÓN INDÍGENA; RECONOCER Y DECLARAR CUALES SON PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS CON LAS QUE CUENTA OFICIALMENTE NUESTRA ENTIDAD; MÉTODOS O ESTUDIOS PARA DETERMINAR CUÁLES Y COMO SERÁN REPUTADAS COMO TALES Y QUIENES SERÁN LAS INSTITUCIONES ENCARGADAS DE DETERMINARLO; TODO ELLO CON LA INTENCIÓN DE QUE PUEDAN SER SUJETOS DE LOS PROGRAMAS DESTINADOS PARA LA ATENCIÓN Y DESARROLLO DE SUS PROPIAS COMUNIDADES, ASÍ LO REITERA EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY QUE SEÑALA: TODOS LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, RECONOCIDOS Y DECLARADOS COMO TALES EN EL ARTÍCULO ANTERIOR, PODRÁN SER SUJETOS DE LOS PROGRAMAS DESTINADOS PARA LA ATENCIÓN Y DESARROLLO DE LAS POBLACIONES INDÍGENAS, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS Y REGLAS DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTES, SIN DEJAR DE RECONOCER ESTE IMPORTANTE ESFUERZO LEGISLATIVO, HAY QUE MENCIONAR QUE DESAFORTUNADAMENTE NO SE RECONOCIERON ALGUNAS COMUNIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE GUANACEVI Y DE VICENTE GUERRERO, DONDE HABITANTES INDÍGENAS, QUE NO DEBEN QUEDAR REZAGADOS DEL RECONOCIMIENTO LEGAL Y LOS EFECTOS QUE SE GENERAN, LA PRESENTE INICIATIVA RESPONDE A LA NECESIDAD DE



INCLUIR EN ESTE CATÁLOGO A COMUNIDADES DE GUANACEVI COMO LO SON: SAN FRANCISCO DE LOS CANO, SAN FRANCISCO DE LOS REMEDIOS, CIÉNEGA PRIETA, LOS POMAS, TORO QUEMADO, LA SOLEDAD, Y LA SIMBRA, DE IGUAL FORMA QUE EN EL MUNICIPIO DE VICENTE GUERRERO SE RECONOZCAN EN ESTE CATÁLOGO A LAS COMUNIDADES DE LA ESTACIÓN, EL PATIO, NUEVA ESPAÑA Y SAN ANTONIO, EL HECHO DE INCLUIR ESTAS COMUNIDADES EN LA LEY SIGNIFICA QUE PUEDEN ACCEDER A LOS APOYOS DE DESARROLLO SOCIAL QUE OTORGAN DIFERENTES INSTANCIAS TANTO DEL ÁMBITO FEDERAL COMO LOCAL, EN PARTICULAR LA COMISIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, AHORA BIEN Y DADO QUE SE TRATA DE UNA REFORMA A UNA NORMA QUE IMPACTAN EN LA VIDA DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS ESTE PROCEDIMIENTO TENDRÁ QUE AJUSTARSE A LOS LINEAMIENTOS POR EJEMPLO EL CONVENIO 169 DE LA OIP SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS Y TRIBALES EN PAÍSES INDEPENDIENTES ASÍ COMO POR LAS JURISPRUDENCIAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN LAS QUE ESTABLECE QUE ANTES DE EMITIR UNA MEDIDA LEGISLATIVA EN MATERIA INDÍGENA DEBE CONSULTARSE A SUS COMUNIDADES DE MANERA PREVIA AL ACTO, CULTURALMENTE ADECUADA, Y SER INFORMADA AL EXHIBIR LA EXISTENCIA DE INFORMACIÓN PRECISA SOBRE LA NATURALEZA Y EXISTENCIA DEL PROYECTO, DEBIENDO ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE SEA COMPRENSIBLE Y VER DE BUENA FE PUES LA CONSULTA EXIGE LA AUSENCIA DE CUALQUIER TIPO DE COERCIÓN POR PARTE DEL ESTADO O DE PARTICULARES QUE ACTÚEN CON SU AUTORIZACIÓN O A QUÉ CIENCIA, QUIERO COMENTARLES QUE PREVIO A PRESENTAR ESTA INICIATIVA SE HAN



SOSTENIDO REUNIONES CON LÍDERES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS ANTES CITADAS, LOS CUALES, HAN PEDIDO QUE SE MODIFIQUE LA LEY PARA QUE SUS COMUNIDADES SEAN DESTINATARIOS DE LOS APOYOS DE DESARROLLO SOCIAL, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, COMO PODER LEGISLATIVO ESTAMOS OBLIGADOS A SER LOS IMPULSORES DE QUE LA LEY SEA ALIADA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, POR ELLO DEBEMOS SER LOS PRIMEROS EN GENERAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA QUE NINGUNA COMUNIDAD QUEDE AL MARGEN DEL DESARROLLO, ESPERO CONTAR EN SU MOMENTO NO SOLO CON EL VOTO APROBATORIO DE ESTA INICIATIVA, SINO QUE LOS INVITO A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE DICTAMINACIÓN A FIN DE CONOCER MÁS DE CERCA LA RIQUEZA CULTURAL Y SOCIAL DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, Y QUIERO AGREGAR ADEMÁS OTRO FACTOR IMPORTANTE DEL POR CUAL TAL VEZ SEA EL MÁS IMPORTANTE DE EL PORQUÉ ESTAS LOCALIDADES PIDEN SER RECONOCIDAS COMO COMUNIDADES CON POBLACIÓN INDÍGENAS ESTE FACTOR TAN IMPORTANTE ES SU IDENTIDAD, DESEAN SEGUIR FORMANDO PARTE DE ESE NÚCLEO, DE ESE PUEBLO INDÍGENA DEL CUAL ELLOS SE SIENTEN ORGULLOSOS Y ELLOS HAN MIRADO EL QUE LO QUE REPRESENTA QUEDAR EXCLUIDOS DE ESTE CATÁLOGO Y QUE PUEDEN ELLOS PONER EN RIESGO TAMBIÉN LA PÉRDIDA DE SU IDENTIDAD, DE SU CULTURA, DE SUS TRADICIONES Y DE SUS VALORES, ENTONCES ES IMPORTANTE QUE ATENDAMOS AL SENTIMIENTO DE ESTAS LOCALIDADES, TAMBIÉN NO QUERAMOS VER EN ALGUNAS DE ESTAS LOCALIDADES PUEBLOS COMO LOS QUE ESTÁN ALLÁ MÁS ALEJADOS EN LA SIERRA, SOBRE TODO EN EL ÁMBITO DEL MUNICIPIO



DE VICENTE GUERRERO, ESTÁN COMUNICADOS, TIENEN SERVICIOS, TIENEN ACCESO A ESCUELAS Y A LOS SERVICIOS DE SALUD, Y EN LAS SEGUNDAS Y EN LAS TERCERAS GENERACIONES ALGUNOS TAMBIÉN HAY QUE DECIRLO HAN PERDIDO SU CAPACIDAD DE HABLAR ESPAÑOL Y DE HABLAR SU LENGUA MATERNA, PERO ESO NO DEJA DE LADO SU ORIGEN Y SU INTENCIÓN DE QUERER SEGUIR PERTENECIENDO A ESTA COMUNIDAD A ESTOS PUEBLOS INDÍGENAS ORIGINARIOS DE NUESTRO PAÍS, POR ESO ME PARECE QUE ES MUY IMPORTANTE QUE EN SU MOMENTO EN LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, CUANDO SE DICTAMINE, PODAMOS OFRECERLES EL APOYO Y EL RESPALDO A ESTAS LOCALIDADES QUE ACUDIERON A ESTE CONGRESO A PLANTEAR ESPECÍFICAMENTE SER RECONOCIDOS COMO COMUNIDADES PARTE DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE DURANGO Y DE MÉXICO, POR SU APOYO Y POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ, LA INICIATIVA ANTES SEÑALADA SE TURNA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, PRESIDIDA POR LA DIPUTADA ELIA ESTRADA MACÍAS.

PRESIDENTE: Y EN VIRTUD DE QUE ES LA ÚNICA INICIATIVA PRESENTADA EL DÍA DE HOY PASAREMOS AL DESAHOGO DE LOS PUNTOS DE ACUERDO CON EL RELATIVO AL DESAHOGO DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ, DENOMINADO "COMERCIALIZACIÓN", PARA LO CUAL EL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA TIENE HASTA QUINCE MINUTOS.



DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, PERSONAL QUE TIENE A BIEN ESCUCHARNOS SOBRE ESTE PUNTO DE ACUERDO, LA AGENCIA DE SERVICIOS A LA COMERCIALIZACIÓN Y DESARROLLO DE MERCADOS AGROPECUARIOS ASERCA ES UNA ÁREA DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN SAGARPA QUE TIENE COMO OBJETIVO EL APOYO Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA EN TODO EL PAÍS, ELLO A TRAVÉS DE DIVERSAS ESTRATEGIAS QUE FOMENTAN EL DISEÑO DE ESTRUCTURAS QUE PERMITAN LOS PRODUCTOS, SU COMERCIALIZACIÓN Y A LOS COMPRADORES UNA ADECUADA NEGOCIACIÓN CON QUIENES VENDEN, EN ESTE SENTIDO LA LABOR QUE DESEMPEÑA LA AGENCIA ES PRIMORDIAL PARA LA ADECUADA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS YA QUE SI EN LA EXISTENCIA DE LA MISMA LOS PRODUCTORES SE ENCUENTRAN COMO OCURRÍA ANTERIORMENTE A SU CREACIÓN EN ESTADO DE INDEFENSIÓN ENTRE ANTE Y CON LOS INTERMEDIARIOS QUIENES DE MUCHAS MANERAS JUGABAN Y SIGUEN JUGANDO CON LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTORES BÁSICOS PERJUDICANDO A QUIENES CON MUCHO ESFUERZO TRABAJAN DÍA A DÍA PARA SACAR EL ALIMENTO DE SUS FAMILIAS RAZÓN POR LA QUE EN 1991 MEDIANTE DECRETO PRESIDENCIAL PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN SE CREA ASERCA CON EL OBJETIVO PRIMORDIAL DE BENEFICIAR A LOS PRODUCTORES DEL CAMPO DANDO PAUTA A LA APERTURA COMERCIAL Y A LA LIBERACIÓN DE LOS MERCADOS PERO LAS FACULTADES DE ASERCA SON MUCHO MÁS AMPLIAS DE LOS QUE PUDIÉRAMOS IMAGINAR EN UN PRIMER MOMENTO YA QUE DE



ACUERDO AL ARTÍCULO TRES DEL REGLAMENTO INTERNO DE ESTE ORGANISMO CORRESPONDE A ESTA INSTITUCIÓN LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: PRIMERO.- PROPONER, OPERAR, DESARROLLAR Y EVALUAR, ESTRATEGIAS PROGRAMADAS ESQUEMAS DE SERVICIOS DE APOYO PARA QUE DE MANERA ESTABLE SOSTENIBLE PROCUREN EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS MERCADOS AGROALIMENTARIOS, SEGUNDO.- PROCURAR OPERAR, DESARROLLAR Y EVALUAR, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS, ESQUEMAS, PROCESADORES, Y SUS AGENTES COMERCIALES NACIONALES QUE IMPULSEN EL DESARROLLO DE LOS MERCADOS AGROALIMENTARIOS, TERCERO.- PROPONER, OPERAR, DESARROLLAR Y EVALUAR ESTRATEGIAS, PROGRAMAS, ESQUEMAS DE SERVICIOS Y APOYOS QUE IDENTIFIQUEN OPORTUNIDADES DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS Y DE PLANTAS DE ORNATO PARA INCREMENTAR SU OFERTA HACIA LOS MERCADOS NACIONAL E INTERNACIONAL, CUARTO.- ORIENTAR Y DIFUNDIR EL USO DE MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO Y DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS EN LOS MERCADOS AGROALIMENTARIOS NACIONAL E INTERNACIONAL ENTRE LOS PRODUCTORES PRIMARIOS AGENTES COMERCIALES QUE PERMITAN PROTEGER SU INGRESO, QUINTO.- IMPULSAR Y DIFUNDIR ENTRE PRODUCTORES PRIMARIOS Y AGENTES COMERCIALES LA CERTIFICACIÓN Y USO DE ESQUEMAS DE CALIDAD DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS Y DE PLANTAS DE ORNATO, SEXTO.- FOMENTAR EN LOS MERCADOS AGROALIMENTARIOS NACIONAL E INTERNACIONAL EL ESTABLECIMIENTO Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO Y PRIVADO ASÍ COMO DIFUNDIR DICHA INFORMACIÓN EN COORDINACIÓN CON EL SERVICIO DE INFORMACIÓN



AGROALIMENTARIA Y PESQUERA EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES, Y SÉPTIMA.- ESTABLECER Y OPERAR LOS DIRECTORIOS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA, COMERCIAL PARA EL ACOPIO, ALMACENAJE Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS DE INSPECCIÓN, DE CALIDADES MONITOREO DE EXISTENCIAS Y DE OPERADORES, SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS, PÚBLICO QUE ME HACE FAVOR DE ESCUCHARME SIN EMBARGO ACTUALMENTE LA AGENCIA DE SERVICIOS A LA COMERCIALIZACIÓN Y DESARROLLO DE MERCADOS AGROPECUARIOS HA TENIDO DIVERSOS CONTRATIEMPOS EN CUANTO AL APOYO QUE SE BRINDA AL CAMPO GENERANDO DIVERSOS PASIVOS CON LOS PRODUCTORES LO CUAL NO SOLAMENTE PERJUDICA A ESTOS ÚLTIMOS SINO TAMBIÉN DESESTABILIZA LA GOBERNABILIDAD DEL ESTADO Y DEL PAÍS YA QUE EN DIVERSOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA SE HAN PRESENTADO YA MANIFESTACIONES EN TORNO A ESTE INCUMPLIMIENTO, ES POR LO ANTERIOR QUE COMO PARTE DE NUESTRA RESPONSABILIDAD CON LA GENTE DEL CAMPO DURANGUENSE DEBEMOS DE HACER UN LLAMADO A SAGARPA A EFECTO DE QUE BRINDE LOS ELEMENTOS TANTO FINANCIEROS COMO TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA FORTALECER LAS CONDICIONES DE OPERACIÓN DE ASERCA, Y PUEDAN CUBRIR SATISFACTORIAMENTE LOS ADEUDOS EXISTENTES PARA CONTINUAR ASÍ CON LA LABOR DE POTENCIAR A LA SECRETARÍA COMO UN ORGANISMO DE EXCELENCIA COMPROMETIDA CON EL DESARROLLO, MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL CAMPO ELLO COMO UNA DE LAS ESTRATEGIAS PARA ABATIR LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL CON LA CUAL ADEMÁS ESTAREMOS CONTRIBUYENDO AL CUMPLIMIENTO DE UNO DE LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO DEL



MISMO, AMIGAS Y AMIGOS, EXHORTO A MI IZQUIERDA AL CENTRO Y A MI DERECHA DE ESTE RECINTO A QUE LE PONGAMOS ATENCIÓN AL CAMPO DE DURANGO, EXHORTO AL CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE EN UN PUNTO DE ACUERDO PODAMOS LLEGAR A NIVEL NACIONAL EN CONJUNCIÓN CON ZACATECAS Y CHIHUAHUA A QUE TENGAMOS EL RECURSO SUFICIENTE PARA QUE LOS PRODUCTORES CUENTEN CON UN MÍNIMO DE \$12 PESOS EL KILOGRAMO DE FRIJOL QUE BIEN PRODUCIDO EN EL NORTE, BIEN DADO EN EL CENTRO EN LA REGIÓN LLANERA Y MUY DIFÍCILMENTE PRODUCIDO EN EL SEMIDESIERTO QUE ENCONTREMOS AL IGUAL QUE EN CHIHUAHUA Y ZACATECAS Y QUE VOLTEEMOS A VER LOS RECURSOS QUE EN LA COMISIÓN DE AGRICULTURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN DONDE YA FUIMOS A PARTICIPAR SE DERIVEN LOS RECURSOS PARA DURANGO, LAMENTAMOS QUE LA BASE Y EL SUSTENTO DE LOS DURANGUENSES SE NINGUNEEN LAMENTAMOS QUE EL ESFUERZO DE LA GENTE DEL CAMPO SE TIRE A LA BASURA LAMENTAMOS QUE SOLAMENTE LO DEJEMOS EN DISCURSOS Y EN RETÓRICAS YA ES TIEMPO DESDE AQUÍ DE LA MÁS ALTA TRIBUNA DEL CONGRESO DEL ESTADO DECIRLES A PROPIOS Y EXTRAÑOS LA GENTE DEL CAMPO NO DEBEMOS DE ANDAR MENDIGANDO POR EL PRECIO DE NUESTRO FRIJOL, SOLAMENTE LOS QUE SABEMOS CÓMO SE PRODUCE SABEMOS EL VALOR QUE TIENE DESDE AQUÍ EL EXHORTO A ASERCA, EL EXHORTÓ A LA SAGARPA Y POR SUPUESTO LA INTERVENCIÓN DEL CONGRESO FEDERAL EN DEBIDA COORDINACIÓN CON EL EJECUTIVO DEL ESTADO QUE ESTOY SEGURO QUE CON SU SENSIBILIDAD HABRÁ DE METER MANO PARA QUE A LOS PRODUCTORES DE DURANGO NO LE SIGA YENDO MAL ES BIEN IMPORTANTE COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS EN UNA SOLA VOZ



NO LA IZQUIERDA NI EL CENTRO NI EN LA DERECHA EN UN EQUIPO TODOS QUE PODAMOS LLEGAR A HACERLE JUSTICIA A LOS CAMPESINOS DURANGUENSES, AQUÍ ESTÁ LA EQUIDAD DE GÉNERO PORQUE LAS MUJERES DEL CAMPO PRECISAMENTE SON BUENAS PRODUCTORAS AQUÍ ESTÁ LA VOZ RECIA DE LOS CAMPESINOS DE DURANGO QUIEN HOY HABLA BIEN Y DE ALLÍ TAMBIÉN PRODUCE Y AFORTUNADAMENTE SABEMOS LO QUE ESTO CUESTA HEMOS YA ESTADO EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN MIS COMPAÑEROS DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA QUIENES ME HAN FORTALECIDO EN TODO MOMENTO NOS HAN AUTORIZADO PARA QUE TENGAMOS LA RELACIÓN CON LOS CONGRESOS DE CHIHUAHUA Y ZACATECAS, PARTICULARMENTE AUNQUE HAY OTROS ESTADOS PRODUCTORES PARA QUE MÍNIMO, MÍNIMO NUESTRO FRIJOL EL KILOGRAMO VALGA \$12 PESOS A DIFERENCIA DE LOS \$23 PESOS QUE TIENE COMO VALOR EN SINALOA A DIFERENCIA DEL MAYOCOPA QUE ALLÁ MISMO VALE \$50 PESOS A DIFERENCIA DE QUE EN CHIHUAHUA Y ZACATECAS YA CASI SE COMPRA A 13.50 O MAS PESOS, Y A DIFERENCIA DE QUE EN EL DISTRITO FEDERAL ESTÁ AUTORIZADO A \$14 PESOS ENTONCES CUÁL ES LA DIFERENCIA QUE LA GENTE DE DURANGO LOS LLANEROS DE GUADALUPE VICTORIA, DE PÁNUCO, DE POANAS, DE NOMBRE DE DIOS, LOS LLANOS DE CABRERA DEL NORTE EL SEMIDESIERTO EN SAN JOSÉ DE REYES CUÁL ES LA DIFERENCIA PARA QUE CANATLÁN Y VICENTE GUERRERO NO TENGAN EL VALOR SUFICIENTE, EL PRODUCTO QUE ESTÁN COSECHANDO FINALMENTE EXPONGO EL PUNTO DE ACUERDO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS ESPERO TOCAR EN SU CORAZÓN, LAS FIBRAS PSICOLÓGICAS, EL ENTENDIMIENTO Y LA RAZÓN DE MIS DIPUTADOS Y DIPUTADOS QUE PARA ESO NOS HAN



ENVIADO AQUÍ LA GENTE DEL CAMPO A REPRESENTARLOS EN ESTE SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO LO HAREMOS AQUÍ Y LO HAREMOS EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN CUANDO ASÍ SEA NECESARIO EL PUNTO DE ACUERDO; ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EXHORTA A LA AGENCIA DE SERVICIOS A LA COMERCIALIZACIÓN Y DESARROLLO DE MERCADOS AGROPECUARIOS ASERCA PARA QUE GESTIONE LA EXISTENCIA DE SUFICIENTES RECURSOS PARA APOYAR EL ESQUEMA DE COMERCIALIZACIÓN EN LA COMPRA DEL FRIJOL EN LOS ESTADOS PRODUCTORES DEL MISMO MODIFICANDO CONSECUENTEMENTE LAS REGLAS DE OPERACIÓN FINALMENTE ESTOY SEGURO QUE NO ES EL DESGAÑITARSE ANTE UNA TRIBUNA LA TRASCENDENCIA QUE EL DISCURSO PUEDA TENER ESTOY SEGURO QUE ES LA CONCIENCIA DE CADA UNO DE NOSOTROS LA QUE VA A SOBRESALIR A LA HORA DE LA EXIGENCIA PARA BENEFICIO DE NUESTROS COMPAÑEROS LOS PRODUCTORES ENHORABUENA OJALÁ QUE ASÍ SEA Y ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ, SE ABRE AHORA ENTONCES EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL REGISTRO DE ORADORES Y SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE LA LISTA QUEDÓ INTEGRADA ÚNICAMENTE POR LA DIPUTADA ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ CON SU ORIENTACIÓN A FAVOR SOBRE ESTE PUNTO



DE ACUERDO ADELANTE DIPUTADA ROSA ISELA DE LA ROCHA TIENE HASTA QUINCE MINUTOS PARA HACER SU EXPOSICIÓN.

DIPUTADA ROSA ISELA DE LA ROCHA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, GRACIAS COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS, ESTE PUNTO DE ACUERDO ME PARECE MUY IMPORTANTE, ESTAMOS HABLANDO DE LA COMERCIALIZACIÓN CREO YO QUE DEBEMOS BUSCAR EL IMPLEMENTAR DARLE VALOR AGREGADO A LOS PRODUCTOS DEL CAMPO BASTA YA DE SEGUIR SIENDO UNA COLONIA PRODUCTORA DE MATERIAS PRIMAS, EL SECTOR PRIMARIO DEBE EVOLUCIONAR CUANTOS AÑOS HAN PASADO DESDE QUE DEJAMOS DE SER UNA COLONIA ESPAÑOLA Y SIN EMBARGO SEGUIMOS CON LOS MISMOS ESQUEMAS Y PODEMOS MENCIONAR MUCHOS DE ELLOS, EL FRIJOL, QUE TAN ATINADAMENTE NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO HA MENCIONADO EN ESTE MOMENTO ME PARECE CORRECTO, ME PARECE IMPORTANTE Y ME PARECE IMPRESCINDIBLE QUE LA COMERCIALIZACIÓN VAYA ACOMPAÑADA NO ÚNICAMENTE DE VENDER EL PRODUCTO PERSE HAY QUE BUSCAR COMPAÑEROS EL DARLE VALOR AGREGADO CÓMO ES POSIBLE QUE SUIZA QUE NO PRODUCE CACAO SEA EL PRINCIPAL PRODUCTOR DE CHOCOLATES O CÓMO ES POSIBLE QUE HOLANDA QUE NO PRODUCE NI UN SOLO DIAMANTE PUES SEA EL PRINCIPAL COMERCIALIZADOR DE DIAMANTES, O DUBAY QUE NO PRODUCE NI ORO NI PLATA TENGA EL MÁS GRANDE MERCADO DE ORO EN EL MUNDO Y SABEN DE DÓNDE VIENEN ESOS PRODUCTOS DE NOSOTROS DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO POR ESO YO ESTOY A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO DE NUESTRO QUERIDO COMPAÑERO PERO AUMENTARÍA SI ME LO PERMITE EL QUE PIDAMOS



QUE LOS MERCADOS AGROPECUARIOS QUE BUSQUE ASERCA Y QUE APOYE A LOS PRODUCTORES DE FRIJOL VAYAN TAMBIÉN ORIENTADOS A QUE SE LE DE VALOR AGREGADO A NUESTRO FRIJOL DEL ESTADO DE DURANGO BASTA YA COMPAÑEROS DE SER UNA COLONIA DEL SIGLO XXI MUCHAS GRACIAS.

DIPUTADO: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA ROSA ISELA DE LA ROCHA Y DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES SE LE SOLICITA A LA DIPUTADA SECRETARIA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ PARA QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ: DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ, PUNTO DE ACUERDO ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EXHORTA A LA AGENCIA DE SERVICIOS A LA COMERCIALIZACIÓN Y DESARROLLO DE MERCADOS AGROPECUARIOS ASERCA PARA QUE GESTIONE LA EXISTENCIA DE SUFICIENTES RECURSOS PARA APOYAR EL ESQUEMA DE COMERCIALIZACIÓN EN LA COMPRA DE FRIJOL EN LOS ESTADOS PRODUCTORES DEL MISMO MODIFICANDO CONSECUENTEMENTE LAS REGLAS DE OPERACIÓN APLICABLES, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SE SOMETE ENTONCES A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA PARA LO CUAL LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO.



PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE LE SOLICITA A LA DIPUTADA NÁPOLES GONZÁLEZ QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS.

Diputado	Sentido
AUGUSTO F. ÁVALOS LONGORIA	
ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR	A favor
JORGE A. SALUM DEL PALACIO	A favor
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	
MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ	A favor
LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA	
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	A favor
GERARDO VILLARREAL SOLÍS	A favor
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	A favor
JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ	
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	A favor
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	A favor
RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ	A favor
JESÚS EVER MEJORADO REYES	A favor
ADÁN SORÍA RAMÍREZ	A favor
ELIA ESTRADA MACIAS	
GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	
JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	
ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ	A favor
MAR GRECIA OLIVA GUERRERO	

DIPUTADA ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE DIECISIETE VOTOS A FAVOR CINCO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA, SE APRUEBA UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR LE DE EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE.



PRESIDENTE: CONTINUAMOS CON EL DESAHOGO DEL PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO "CRUZADA CONTRA EL HAMBRE" PRESENTADO POR LA DIPUTADA ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ POR LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADA ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ: MUCHAS GRACIAS MUY BUENOS DÍAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, ESTOY SEGURA DE QUE COMO DURANGUENSES A TODOS QUIENES ESTAMOS AQUÍ INDEPENDIENTEMENTE DE COLORES PARTIDARIOS NOS UNE EL PROPÓSITO DE AVANZAR DÍA A DÍA EN EL OBJETIVO DE CONVERTIR NUESTRAS DEBILIDADES COMO SOCIEDAD EN OPORTUNIDADES PARA TRANSFORMAR UNA REALIDAD, UNA REALIDAD QUE CONMUEVE Y DUELE LO SUFICIENTE PARA NO QUEDARSE DE BRAZOS CRUZADOS LAMENTÁNDOSE DE LO QUE SE HA HECHO MAL O DE LO QUE SE HA DEJADO DE HACER LOS QUE TENEMOS UNA RESPONSABILIDAD TAN HONROSA COMO ÉSTA DE TRAER A ESTE RECINTO LA REPRESENTACIÓN DE QUIENES NOS ELIGIERON ESTAMOS OBLIGADOS MUCHO MÁS QUE NADIE A TRABAJAR EN PROPUESTAS Y EN RESPUESTAS QUE NOS ACERQUEN A SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DE LOS AMPLIOS SECTORES DE POBLACIÓN A LOS QUE UNA MODERNIZACIÓN TAN ACELERADA COMO LA QUE CARACTERIZA NUESTRO TIEMPO NO LES HA PERMITIDO CONSUMAR SU SUEÑO DE VIVIR BIEN Y DE ALCANZAR JUNTO A LOS SUYOS LA FELICIDAD, POR ELLO APELÓ NUEVAMENTE A LA CONSIDERACIÓN SOLIDARIA DE TODAS LAS BANCADAS DE ESTA HONORABLE LEGISLATURA PARA APOYAR LA



PROPUESTA QUE HOY PRESENTO ANTE USTEDES LA CUAL DEBE APROBARSE PERMITIRÁ QUE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO EN LOS ÓRDENES FEDERAL Y ESTATAL PRESTEN ATENCIÓN A LOS MÁS NECESITADOS DEL ESTADO Y PARTICULARMENTE DEL DISTRITO QUE REPRESENTÓ EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO A QUÉ RESPONDE ESTA PROPUESTA QUE PROPONGO A SU CONSIDERACIÓN PARA JUSTIFICAR LA DEBIDAMENTE CONSIDERÓ NECESARIO REMITIRME NUEVAMENTE A LOS DATOS DUROS QUE REFLEJA LA SITUACIÓN REAL QUE SE VIVE EN EL MEDIO RURAL Y EN LAS ZONAS URBANAS DE MI DISTRITO LOS CUALES YA HE MENCIONADO EN PROPUESTAS ANTERIORES Y CONSTITUYEN EL FUNDAMENTO DE MI PETICIÓN CONFORME AL DECRETO POR EL QUE SE FORMULA LA DECLARATORIA DE LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA EL AÑO 2016, EMITIDO POR EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN Y EL CUAL TIENEN COMO PROPÓSITO SEÑALAR QUE OTRAS CREÓ GRÁFICAMENTE LA CONCENTRACIÓN DE LAS ZONAS MÁS POBRES DE NUESTRO PAÍS PARA SU ATENCIÓN PREFERENTE A TRAVÉS DE DIVERSOS PROGRAMAS SOCIALES DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DGO., APARECEN 22 ÁREAS GEO ESTADÍSTICAS BÁSICAS A GENTES SEÑALADAS POR SU MARGINACIÓN REZAGO COMO ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIAS UBICADAS ELLAS DENTRO DE LA MANCHA URBANA MUNICIPAL SE TRATA DE ÁREAS GEO ESTADÍSTICAS BÁSICAS CON UN GRADO DE MARGINACIÓN ALTO O MUY ALTO CONFORME A LAS MEDICIONES QUE EL EFECTO REALIZA EL CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN CONAPO Y REZAGO SOCIAL ALTO Y MEDIO EN BASE A LAS MEDICIONES EFECTUADAS POR EL CONSEJO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL CONEVAL



DENTRO DE ESTAS 22 ÁREAS DISTRIBUIDOS EN LA MANCHA URBANA SE LOCALIZA EN EL TERRITORIO DE UN TOTAL DE 35 COLONIAS GÓMEZ PALATINAS, EN DONDE RESIDEN DE ACUERDO A LAS CIFRAS DEL INEGI 29,221 PERSONAS ELLO SIGNIFICA QUE DE LOS 257,352 HABITANTES DE LA CIUDAD, 11.35 PRESENTAN GRADO DE MARGINACIÓN ALTO COMO YA ALTO AHORA BIEN DE ESTE TOTAL DE 35 COLONIAS EN LA SITUACIÓN DESCRITA 17 DE ELLAS FORMAN PARTE DEL DISTRITO QUE REPRESENTO ES DECIR EL 48.50% DE LAS COLONIAS MÁS POBRES DE LA CIUDAD SE UBICAN EN LA JURISDICCIÓN DEL MISMO, HABLO DE 12,647 PERSONAS EL 43.28% EN LOS MÁS POBRES DE LA CIUDAD, SE ENCUENTRAN PRECISAMENTE EN ESTE DISTRITO EN EL CUERPO DE EXPANSIÓN ANEXO EN SEGUIDA UN CUADRO EN EL CUAL SE DESGLOSAN LAS COLONIAS DE REFERENCIA Y LA POBLACIÓN ACUMULADA DE ELLAS POR ÁREAS GEO ESTADÍSTICAS BÁSICAS QUE INDICADORES SON LOS QUE DETERMINAN EL GRADO DE MARGINACIÓN EN SU ANÁLISIS CONAPO CONSIDERA LOS SIGUIENTES ASPECTOS COMO DETERMINANTES DE ÍNDICES Y GRADOS DE MARGINACIÓN EDUCACIÓN DERECHO HABIENTIA A LOS SERVICIOS DE SALUD ÍNDICE DE MORTALIDAD INFANTIL EQUIPAMIENTO DE LA VIVIENDA HABITADA CONFORME ES MENOR EL PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE TIENE ACCESO A ESTOS DERECHOS SOCIALES CUANDO SU COMPORTAMIENTO NUMÉRICO TIENDE ALEJARSE TENDENCIALMENTE DEL UNO EN EL ÁREA GEO ESTADÍSTICA MAYOR SERÁ EL ÍNDICE DE MARGINACIÓN URBANA Y MAYOR EL GRADO DE MARGINACIÓN DE SU POBREZA ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE CONSIDERANDO EL ÍNDICE Y EL GRADO DE MARGINACIÓN Y EL LUGAR QUE A NIVEL ESTATAL OCUPAN POR ELLO EN EL CASO DE GÓMEZ PALACIO SOBRESALEN LAS



ÁREAS GEO ESTADÍSTICAS BÁSICAS 1802 DENTRO DE LAS QUE SE UBICA LA COLONIA MIGUEL DE LA MADRID LA 2181 DONDE SE ENCUENTRAN AGRUPACIONES DONDE SE ENCUENTRAN AGRUPADAS LAS COLONIAS OCTAVIANO RENDÓN, ERNESTO HERRERA E INÉS MATA Y LAS 52,336 DE PASTOUR ROUX DENTRO DE ELLAS HABITAN 2,117 PERSONAS ELLAS SE UBICAN EN LOS LUGARES 25, 29, Y 42 RESPECTIVAMENTE DE MAYOR POBREZA EN NUESTRO ESTADO NO OBSTANTE EL TOTAL DEL GRUPO DE COLONIAS QUE SE PRESENTAN EN EL CUADRO QUE ANTECEDE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES SIMILARES Y NO ESTÁ POR DEMÁS COMENTAR QUE TODAS ELLAS SE UBICAN DENTRO DEL DISTRITO QUE REPRESENTO POR LO QUE RESPECTA AL ÁREA RURAL DEL DISTRITO AUNQUE AQUÍ NO CONTAMOS CON ZONAS DE ATENCIÓN SEGÚN EL DECRETO MENCIONADO PUES EN EL ÁREA RURAL SOLAMENTE SE ANALIZAN LOS CASOS DE LOS MUNICIPIOS QUE PRESENTAN UNA MARGINACIÓN ALTA LO CUAL NO ES EL CASO DE GÓMEZ PALACIO CONTAMOS NO OBSTANTE CON LAS ESTADÍSTICAS EMITIDAS POR CONAPO POR LOCALIDAD EN SU ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES AHÍ PRESENTES, SE HAN IDENTIFICADO QUE 32 LOCALIDADES PRESENTAN UN GRADO DE MARGINACIÓN ALTO EN ESTOS POBLADOS Y CASERÍOS HABITAN 7,795 PERSONAS EN 1849 VIVIENDAS QUE TIENEN LIMITACIONES DE EQUIPAMIENTO URBANO COMO SON ACCESOS A SERVICIO DE AGUA ENTUBADA DRENAJES EN SU INTERIOR CARENCIA DE PISO FIRME Y USO DE MOBILIARIO SANITARIO POR EL NÚMERO DE HABITANTES QUE AHÍ VIVEN SOBRESALEN LAS SIGUIENTES LOCALIDADES ARZINA, EUREKA, NOE, LAS MACITAS, CHIHUAHUITA VIEJO, JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, LA PLATA, EL TRIUNFO, LA COLONIA, LOS



ÁNGELES, ASIMISMO PASTOR RUAIX DE LA POPULAR AUNQUE ESTAS YA CONSIDERADAS COMO ÁREAS URBANAS CONFORME A LOS CRITERIOS AL RESPECTO ESTABLECIDO EN EL INEGI EL RESTO SON POBLADOS MÁS PEQUEÑOS O CASERÍOS DISPERSOS QUE REPRESENTAN POCA POBLACIÓN EN LA HOJA SIGUIENTE DE ESTE DOCUMENTO PRESENTÓ UN LISTADO COMPLETO CUYA FUENTE ES CONAPO POR SU PARTE AL MEDIR EL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL CONFORME A LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA EL EFECTO POR CONEVAL ESTE ENCUESTRA SÓLO SEIS LOCALIDADES RURALES CON ÍNDICE MEDIO SIENDO ESTAS EL PROGRESO COLONIA ESTABLERA SAN FRANCISCO EL TUANÓN, RANCHO GORDO, RANCHO SAN LUIS Y EN LA COLONIA LAS FLORES SIENDO LA DE MAYOR TAMAÑO ESTA ÚLTIMA CON 216 HABITANTES, INMEDIATA A LA POBLACIÓN MÁS DESPROTEGIDA NO ESTÁ POR DEMÁS MENCIONAR QUE EN TÉRMINOS SIMPLES EL GRADO DE MARGINACIÓN REFLEJA UN CONJUNTO DE PROBLEMAS ESTRUCTURALES QUE ENFRENTAN EN SU REALIDAD INMEDIATA LA POBLACIÓN MÁS DESPROTEGIDA COMO SON LA FALTA DE ACCESO A EMPLEOS PERMANENTE INGRESO SEGURO, ALIMENTACIÓN DIGNA, ESCOLARIDAD BÁSICA, SERVICIOS DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, VIVIENDA DIGNA Y SERVICIOS ELEMENTALES COMO EL AGUA Y EL DRENAJE QUIEN SE DESCRIBE DENTRO DE ESTE GRADO ES LA POBLACIÓN QUE VIVE EN UNA SITUACIÓN DE POBREZA EN SUS DIVERSAS MODALIDADES DESDE LA POBREZA ALIMENTARIA HASTA LA PATRIMONIAL, POBREZA QUE SE ALCANZA A REPRODUCIR GENERACIONALMENTE Y SE CONVIERTE EN UNA FORMA DE VIDA LA FRIALDAD DE ESTOS NÚMEROS EMITIDOS POR INSTITUCIONES DEL ORDEN DEL GOBIERNO FEDERAL QUE HOY PRESENTO REFLEJA LA



PROFUNDIDAD DE LA CRISIS SOCIAL QUE SE VIVE EN EL ÁREA DE MI REPRESENTACIÓN, CRISIS QUE EN SU MOMENTO ACTUAL RECLAMA YA LA CONCURRENCIA DE LOS DIVERSOS ÓRDENES DE GOBIERNO PARA SU ATENCIÓN EN LOS INICIOS DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN FEDERAL SE BUSCÓ ENFRENTAR ESTA SITUACIÓN QUE SE VIVE EN EL PAÍS Y DE MANERA PARTICULAR EN LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA MEDIANTE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL, EL LLAMADO SISTEMA DE LA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE SI BIEN NUESTRO ESTADO LOS MUNICIPIOS EL MEZQUITAL, DURANGO, GÓMEZ PALACIO, LERDO FUERON CONSIDERADOS DENTRO DE ELLA SU POTENCIAL DE ATENCIÓN A LA POBREZA, A LA POBLACIÓN MARGINADA AÚN NO HA ALCANZADO A DESPLEGAR LO NECESARIO EN NUESTRAS LOCALIDADES PARA AVANZAR EN LA DISCRIMINACIÓN DEL PROBLEMA Y EN ÚLTIMA INSTANCIA EN LA PARTE MÁS CRÍTICA DE ESTE QUE ES LA INCAPACIDAD PARA ACCEDER A LA ALIMENTACIÓN DECOROSA POR PARTE DE UN GRAN NÚMERO DE DURANGUENSES A PARTIR DE LA EXPERIENCIA VIVIDA CON NUMEROSAS FAMILIAS EN EL TRANCURSO DE MIS RECORRIDOS Y EL DIAGNÓSTICO CUYO RESUMEN PRESENTÓ HOY COMO SUSTENTO DE ÉSTE PUNTO CONSIDERÓ NECESARIO HACER UN LLAMADO A LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO EN SU ORDEN FEDERAL Y ESTATAL PARA QUE ACUDAN EN APOYO A LAS FAMILIAS MÁS NECESITADAS DEL DISTRITO DÉCIMO Y DE GÓMEZ PALACIO EN VIRTUD DE QUE EL ESTADO DE DURANGO ES UNO DE LOS CINCO ESTADOS DEL PAÍS DONDE NO TIENE PRESENCIA EL SISTEMA NACIONAL DE COMEDORES COMUNITARIOS EL CUAL FORMA PARTE DE LA ESTRATEGIA DEL SISTEMA DE LA CRUZADA CONTRA EL HAMBRE, PUEDE CONSTITUIRSE COMO LA PRIMERA OPCIÓN PARA ATACAR EL



PROBLEMA DE ACCESO A LA ALIMENTACIÓN DIGNA DE LA POBLACIÓN EN UN ESQUEMA QUE PROPICIE ADEMÁS LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL A TRAVÉS DEL ESFUERZO COMUNITARIO EN ESTA TAREA, CONSIDERÓ CONVENIENTE SOLICITAR DE MANERA RESPETUOSA LA INTERVENCIÓN DEL PODER ESTATAL PARA INICIAR LAS GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES EN EL ORDEN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL PARA QUE LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y LAS LOCALIDADES RURALES CON UN ALTO GRADO DE MARGINACIÓN EN EL ESTADO Y PARTICULARMENTE EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO SEAN INCLUIDAS EN ESTE SISTEMA EN BASE A LOS ARGUMENTOS QUE EXPONGO Y EN VIRTUD DE LA DIFÍCIL SITUACIÓN ECONÓMICA QUE ATRAVIESAN LOS REPRESENTADOS SOLICITO DE LA CONSIDERACIÓN SOLIDARIA DE LAS DISTINTAS BANCADAS DEL HONORABLE, DE ESTA HONORABLE LEGISLATURA PARA QUE APOYEMOS A ESTE NÚCLEO DE POBLACIÓN URBANA Y RURAL MÁS DESPROTEGIDA EN NUESTRO ESTADO APROBANDO EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO PARA QUE TANTO LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL ASÍ COMO EL GOBIERNO ESTATAL Y LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO, INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA UNIVERSITARIA INTERVENGAN Y DEN SOLUCIÓN DE MANERA PRIORITARIA A LA PETICIÓN DE ESTABLECER COMEDORES COMUNITARIOS EN LAS LOCALIDADES DE MAYOR NECESIDAD COMO UNA PRIMERA ETAPA EN ATENCIÓN REQUERIDA POR LAS FAMILIAS MÁS NECESITADAS POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO: PUNTO DE ACUERDO PRIMERO.- ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE



DURANGO, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO Y ATENTO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL A EFECTO DE QUE ATIENDA DE MANERA URGENTE Y PRIORITARIA LA PETICIÓN PARA INCORPORAR AL ESTADO DE DURANGO EN EL SISTEMA NACIONAL DE COMEDORES COMUNITARIOS, SEGUNDO.- ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO HACE UN RESPETUOSO Y ATENTO EXHORTO AL PODER EJECUTIVO ESTATAL A FIN DE QUE APOYE LAS GESTIONES QUE REALIZA ESTA SOBERANÍA ANTE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL A EFECTO DE QUE EL ESTADO DE DURANGO SEA INCORPORADO AL SISTEMA NACIONAL DE COMEDORES COMUNITARIOS, TERCERO.- ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, HACE UN RESPETUOSO Y ATENTO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL A EFECTO DE QUE ATIENDA DE MANERA URGENTE Y PRIORITARIA LA PETICIÓN PARA INSTALAR COMEDORES COMUNITARIOS EN LAS COLONIAS URBANAS CONSIDERADAS DENTRO DE LAS OCHO GÉNEROS MARCADOS COMO ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO EN EL DECRETO A TRAVÉS DEL CUAL SE FORMULA LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE PARA EL AÑO 2016 EMITIDO POR EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, CUARTO.- ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, HACE UN RESPETUOSO Y ATENTO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL A EFECTO DE QUE ATIENDA DE MANERA URGENTE Y PRIORITARIA LA PETICIÓN PARA INSTALAR COMEDORES COMUNITARIOS EN NUEVE



LOCALIDADES RURALES EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO CON MÁS DE 300 HABITANTES CADA UNA SEÑALADAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN CON UN ALTO GRADO DE MARGINACIÓN SOCIAL, QUINTO.- ESTA HONORABLE SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, HACE UN RESPETUOSO Y ATENTO EXHORTO A LA COMISIÓN ESTATAL DE SUELO Y VIVIENDA DE DURANGO A EFECTO DE APOYAR EN EL DISEÑO DE UN PROYECTO TIPO DE COMEDOR COMUNITARIO SUSTENTABLE Y AUTO CONSTRUIBLE PARA LAS FAMILIAS QUE REQUIERAN DE ESTOS APOYOS EN EL DISTRITO ELECTORAL DÉCIMO DEL ESTADO DE DURANGO, SEXTO.- ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, HACE UN RESPETUOSO Y ATENTO EXHORTO A LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO A EFECTO DE ASESORAR EN LA REALIZACIÓN DEL DISEÑO DE UN PROYECTO TIPO DE COMEDOR COMUNITARIO SUSTENTABLE Y AUTOCONSTRUIDLE PARA LAS FAMILIAS QUE REQUIEREN DE ESTOS APOYOS EN EL DISTRITO ELECTORAL 10 Y EL RESTO DEL ESTADO DE DURANGO POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS A LA DIPUTADA ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, SE ABRE ENTONCES AHORA EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL REGISTRO DE ORADORES Y SE LE INFORMÓ A LA ASAMBLEA QUE NO SE REGISTRÓ NINGÚN DIPUTADO PARA INTERVENIR POR LO TANTO SE LE SOLICITA A



LA DIPUTADA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ PARA QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ: DIPUTADA ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, PUNTO DE ACUERDO PRIMERO.- ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, HACE UN RESPETUOSO Y ATENTO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL A EFECTO DE QUE ATIENDA DE MANERA URGENTE PRIORITARIA LA PETICIÓN PARA INCORPORAR AL ESTADO DE DURANGO EN EL SISTEMA NACIONAL DE COMEDORES COMUNITARIOS, SEGUNDO.- ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, DE DURANGO, HACE UN RESPETUOSO Y ATENTO EXHORTO AL EJECUTIVO ESTATAL A FIN DE QUE APOYE LAS GESTIONES QUE REALIZA ESTA SOBERANÍA ANTE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL A EFECTO DE QUE EL ESTADO DE DURANGO SEA INCORPORADO AL SISTEMA NACIONAL DE COMEDORES COMUNITARIOS, TERCERO.- ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL A EFECTO DE QUE ATIENDA DE MANERA URGENTE PRIORITARIA LA PETICIÓN PARA INSTALAR COMEDORES COMUNITARIOS DE LAS COLONIAS URBANAS CONSIDERADAS DENTRO DE OCHO ÁREAS GEO ESTADÍSTICAS AGER MARCADAS COMO ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO EN EL DECRETO A TRAVÉS DEL CUAL SE FORMULA LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE PARA EL AÑO 2016 EMITIDO



POR EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, CUARTO.- ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, HACE UN RESPETUOSO Y ATENTO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL A EFECTO DE QUE ATIENDA DE MANERA URGENTE Y PRIORITARIA LA PETICIÓN PARA INSTALAR COMEDORES COMUNITARIOS EN NUEVE LOCALIDADES RURALES DE EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO CON MÁS DE 300 HABITANTES SEÑALADAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN CON UN ALTO GRADO DE MARGINACIÓN SOCIAL, QUINTO.- ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, HACE UN RESPETUOSO Y ATENTO EXHORTO A LA COMISIÓN ESTATAL DE SUELO Y VIVIENDA DE DURANGO A EFECTO DE APOYAR EN EL DISEÑO DE UN PROYECTO TIPO COMEDOR COMUNITARIO SUSTENTABLE Y AUTOCONSTRUIDO PARA LAS FAMILIAS QUE REQUIERAN DE ESTOS APOYOS EN EL DISTRITO ELECTORAL LOCAL DECIMO DEL ESTADO DE DURANGO, SEXTO.- ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, HACE UN RESPETUOSO Y ATENTO EXHORTO A LA UNIVERSIDAD DEL ESTADO DE DURANGO EFECTO DE ASESORAR EN LA REALIZACIÓN DE DISEÑO DE UN PROYECTO TIPO COMEDOR COMUNITARIO SUSTENTABLE Y ALTO CONSTRUIRLE PARA LAS FAMILIAS QUE REQUIERAN DE ESTOS APOYOS EN EL DISTRITO ELECTORAL 10º DEL ESTADO DE DURANGO, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA PARA LO CUAL HACEN



LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO

PRESIDENTE: PARECE SER QUE HAY UN PROBLEMA CON EL SISTEMA AHORITA REABRIMOS LA VOTACIÓN,

PRESIDENTE: AHÍ ESTÁ DE NUEVO LA VOTACIÓN POR QUIENES HAYAN YA REGISTRADO SU VOTO OJALÁ LO PUEDAN VOLVER A HACER NUEVAMENTE GRACIAS

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES SE LE SOLICITA A LA DIPUTADA SECRETARIA ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ PARA QUE DÉ A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS.

Diputado	Sentido
AUGUSTO F. ÁVALOS LONGORIA	
ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR	A favor
JORGE A. SALUM DEL PALACIO	A favor
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	
MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ	A favor
LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA	
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	A favor
GERARDO VILLARREAL SOLÍS	A favor
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	A favor
JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ	
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	A favor
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	A favor
RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ	A favor
JESÚS EVER MEJORADO REYES	A favor
ADÁN SORÍA RAMÍREZ	A favor
ELIA ESTRADA MACIAS	Abstención
GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor



JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	A favor
ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ	A favor
MAR GRECIA OLIVA GUERRERO	

DIPUTADA ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE SON QUINCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN ES CUÁNTO.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SE APRUEBA UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO SE DESTRUYA LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO.

PRESIDENTE: CONTINUAMOS AHORA CON EL PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO PRESUPUESTO EDUCATIVO 2017 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR POR LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS A LA DIPUTADA ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR.

DIPUTADA ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, RESPETABLE PÚBLICO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN ES UN INSTRUMENTO JURÍDICO Y ECONÓMICO DE SUMA IMPORTANCIA PARA NUESTRO PAÍS ES ADEMÁS EL DOCUMENTO EN EL CUAL SE ESTABLECEN LAS PRIORIDADES EN LA AGENDA DE UN GOBIERNO Y DONDE SE PLASMAN LOS COMPROMISOS DEL ESTADO CON LA CIUDADANÍA AL DISTRIBUIR EL GASTO PÚBLICO DE MANERA ESTRATÉGICA PARA POTENCIAR BAJO PRINCIPIOS DE JUSTICIA Y



EQUIDAD SOCIAL LAS ÁREAS FUNDAMENTALES DE DESARROLLO Y DE CRECIMIENTO, EN ESTE MARCO A TODOS NOS QUEDA CLARO QUE LA EDUCACIÓN DEBE OCUPAR UN SITIO PRIVILEGIADO EN EL DISEÑO PRESUPUESTAL EN VIRTUD DE QUE EN EL CONTEXTO DE LA GLOBALIZACIÓN Y LOS DESAFÍOS DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO ES EL MEDIO QUE PERMITIRÁ SITUAR A MÉXICO DENTRO DE LAS NACIONES CON MEJORES ÍNDICES DE BIENESTAR SOCIAL APROVECHANDO LA RIQUEZA EXTRAORDINARIA DE TODO SU CAPITAL HUMANO ASÍ SE HA DEMOSTRADO EN LAS LLAMADAS ECONOMÍAS EMERGENTES POR ESO EXPONGO, NO PODREMOS SER UN PAÍS EQUITATIVO MIENTRAS NUESTROS NIÑOS Y JÓVENES NO TENGAN LAS MISMAS OPORTUNIDADES PARA EL INGRESO Y PERMANENCIA EN UN CENTRO EDUCATIVO QUE LES PROPORCIONE UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD INDISPENSABLE PARA SU PLENO DESARROLLO EN EL FUTURO, NO PODREMOS SER UNA NACIÓN DESARROLLADA MIENTRAS NUESTROS HIJOS NO TENGAN AL ALCANCE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SUS APRENDIZAJES ASÍ COMO SU FORMACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA CULTURA, NO PODREMOS SER UN MÉXICO REGULADO BAJO EL PRINCIPIO DE JUSTICIA SOCIAL SI CADA CICLO ESCOLAR MILES DE ESTUDIANTES TIENEN QUE ABANDONAR LA ESCUELA POR FALTA DE APOYOS Y BECAS NO PODREMOS SER UN ESTADO EJEMPLAR EN EL CONCIERTO DE LAS NACIONES DESARROLLADAS SI LOS MAESTROS Y LAS MAESTRAS NO DISPONEN DE LOS MEDIOS PARA REALIZAR SU LABOR CON LOS ESTÁNDARES RECOMENDADOS POR LA OGDE Y LA PROPIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EN EL PARTIDO NUEVA ALIANZA Y ESTOY SEGURA EN TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS AQUÍ



REPRESENTADAS PODEMOS COINCIDIR EN QUE LA EDUCACIÓN ES EL ÁREA MÁS ESTRATÉGICA DEL DESARROLLO SUSTENTABLE POR SUS APORTACIONES AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SU CONTRIBUCIÓN AL FORTALECIMIENTO DE UNA CIUDADANÍA PARTICIPATIVA Y RESPONSABLE COINCIDIMOS EN SEÑALAR QUE CUALQUIER TENTATIVA DE RECORTAR EL PRESUPUESTO A ESTA ÁREA ES UN SERIO Y GRAVE INDICIO DE REGRESIÓN QUE EN NADA FAVORECE A LOS FINES PROPUESTOS POR LA REFORMA EDUCATIVA COINCIDIMOS TAMBIÉN QUE NO ES CON RECORTES PRESUPUESTALES COMO LOGRAREMOS CONSOLIDAR LA CALIDAD EDUCATIVA PRESCRITA EN NUESTRA CARTA MAGNA AL PROMULGARSE LA REFORMA EDUCATIVA EN EL 2013 COMO LA MÁS AUDAZ COMO LA DE GRAN CALADO COMO LA MÁS AMBICIOSA POLÍTICA PÚBLICA DEL GOBIERNO DE ENRIQUE PEÑA NIETO TODOS ESTUVIMOS CONVENCIDOS DE QUE ELLO IMPLICABA UNA MAYOR RESPONSABILIDAD PARA EL ESTADO MEXICANO EN TÉRMINOS JURÍDICOS, POLÍTICOS Y FINANCIEROS HOY DEBEMOS SER LEALES A ESTA LEGÍTIMA PREOCUPACIÓN Y ORIENTAR NUESTROS ESFUERZOS LEGISLATIVOS PARA QUE LA EDUCACIÓN NO SEA OBJETO DE RECORTES NI DE AFECTACIONES PRESUPUESTALES, LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN EN SU GRAN MAYORÍA ESTÁN CUMPLIENDO CON SU LABOR DE MANERA RESPONSABLE Y DESDE SUS CENTROS DE TRABAJO MUESTRAN RESPETO A LOS PRECEPTOS DE LA CONSTITUCIÓN SU PATRIOTISMO HE EXPRESADO EN SU ENTREGA Y COMPROMISO PROFESIONAL NOS OBLIGA A DEMANDAR BAJO UN PRINCIPIO DE DIÁLOGO REPUBLICANO LAS MEJORES CONDICIONES PARA QUE LA EDUCACIÓN SIGA CONSTITUYENDO EL ANDAMIAJE PRIMORDIAL DEL ESTADO MEXICANO, EN UNA SOCIEDAD VIGILANTE



QUE EXIGE, QUE DEMANDA QUE REQUIERE MEJORES RESULTADOS DEL SECTOR EDUCATIVO NO PODEMOS FALTAR A NUESTRA RESPONSABILIDAD LEGISLATIVA LA CALIDAD EDUCATIVA ES UN MANDATO CONSTITUCIONAL Y AMERITA EL MÁS ALTO EJERCICIO DE LA FUNCIÓN LEGISLATIVA PARA SU CONSOLIDACIÓN EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ÉSTE ES SIN DUDA UN MOMENTO CRUCIAL QUE PONE A PRUEBA NUESTRA CAPACIDAD, NUESTRO COMPROMISO Y NUESTRA IMAGINACIÓN PUES EL PROYECTO DE DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN ENVIADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN CONTRADICE, CONTRADICE EN VARIOS DE SUS PUNTOS EL COMPROMISO EXPRESADO EN EL DISCURSO POLÍTICO YA QUE EVIDENCIA IMPORTANTES RECORTES EN ALGUNOS RUBROS, RECORTES QUE PONEN EN RIESGO LA VIABILIDAD Y EL ÉXITO DE LA REFORMA EDUCATIVA EN GENERAL, EN GENERAL EL GASTO EDUCATIVO PRESENTA EN LA PROPUESTA DEL EJECUTIVO UN RECORTE DE 31,564 MILLONES DE PESOS 31,564 MILLONES DE PESOS AL REDUCIRSE DE 297,268 MILLONES ASIGNADOS EN EL 2016 A 265,704 MILLONES DE PESOS PARA ESTE 2017 ESTO REPRESENTA UNA DISMINUCIÓN DEL 10.62% DE LOS RECURSOS FINANCIEROS COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA GUBERNAMENTAL DENTRO DE LA REFORMA EDUCATIVA ORIENTADA AL MEJORAMIENTO DE LAS ESCUELAS MEDIANTE APOYOS PARA SER INVERTIDOS EN LAS NECESIDADES MÁS APREMIANTES SE ENCUENTRA EL PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA QUE DENTRO DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2017 PRESENTA UN RECORTE DEL 72% YA QUE DE LOS 7,607 MILLONES DE PESOS



ASIGNADOS EN 2016 ESTE AÑO SE PROPONE SOLAMENTE 2,141 MILLONES DE PESOS ESTO ES QUE NUESTRAS ESCUELAS TAN NECESITADAS DE MUCHAS Y DE BÁSICAS COSAS TIENE UN IMPORTANTE RECORTE, LAS ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO ES OTRO ASPECTO QUE TENEMOS QUE TENER MUY EN MENTE ES IMPORTANTE PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN EN MÉXICO ESTA MODALIDAD FUE ADOPTADA DESDE EL SEXENIO DE FELIPE CALDERÓN Y SE HA FORTALECIDO NOTABLEMENTE EN EL ACTUAL PERÍODO DE GOBIERNO CRECIENDO HASTA EN UN 130% SIN EMBARGO PARA EL 2017 SE TIENE PLANEADO ASIGNAR SÓLO 1,061 MILLONES DE PESOS LO QUE SIGNIFICA UN RECORTE DEL 11% EN COMPARACIÓN DEL 2016 OTRO RUBRO QUE SE VE AFECTADO DE APROBARSE LA PROPUESTA DEL EJECUTIVO FEDERAL ES EL LLAMADO PROGRAMA DE INCLUSIÓN DIGITAL QUE ESTÁ ORIENTADO A INCORPORAR NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE EN LAS ESCUELAS SIN DUDA UN ASPECTO DE PRIMERA NECESIDAD EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO LAMENTABLEMENTE PARA EL 2017 LA INTENCIÓN ES DESAPARECER ESTE PROGRAMA AL NO ASIGNARLE UN SOLO PESO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EXISTEN OTROS RUBROS NO MENOS IMPORTANTES MUY, MUY SENTIDOS QUE TAMBIÉN PRESENTAN RECORTES EN LA PROPUESTA DEL EJECUTIVO COMO EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA QUE TIENE MENOS 61% COMO PLANES Y PROGRAMAS QUE TIENE MENOS 41% Y ALGO SUMAMENTE PORTANTE EN TANTO QUE LOS MAESTROS ESTÁN SOMETIENDO UNA EVALUACIÓN Y DEBE HABER UNA CAPACITACIÓN PUES ESTE PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE TIENE UNA DISMINUCIÓN DE MENOS 40%



OTROS ASPECTOS COMO LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LIBROS Y MATERIALES MENOS 36% Y EL DISEÑO DE POLÍTICA EDUCATIVA MENOS 34% ES CIERTO, MUY CIERTO QUE ENFRENTAMOS ESCENARIOS COMPLEJOS Y PREOCUPANTES POR LA INESTABILIDAD ECONÓMICA MUNDIAL QUE PONE EN SERIOS PREDICAMENTOS A NUESTRA ECONOMÍA NACIONAL SIN EMBARGO EL MOMENTO DECISIVO DE NUESTRA HISTORIA EDUCATIVA NOS OBLIGA A REPENSAR QUE LAS DECISIONES ASUMIDAS O Y PUEDEN SER DETERMINANTES PARA EL ÉXITO O EL FRACASO DE LAS POLÍTICAS EN ESTA MATERIA UNA BUENA DECISIÓN DESDE LOS ESPACIOS LEGISLATIVOS ES EL MEJOR MENSAJE DE CERTIDUMBRE QUE PODAMOS ENVIAR A LA SOCIEDAD EN MOMENTOS QUE LA POLÍTICA NECESITA RECUPERAR SU ABSOLUTA LEGITIMIDAD EN LA RESOLUCIÓN DE ASUNTOS PÚBLICOS ¿PORQUÉ NO ES RECOMENDABLE REALIZAR RECORTES AL PRESUPUESTO EDUCATIVO? PORQUE SE PONE EN RIESGO EL LOGRO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE NUESTROS NIÑOS Y JÓVENES, PORQUE ESTÁ PENDIENTE EL FORTALECIMIENTO Y EL DESARROLLO DE UNA MEJOR INFRAESTRUCTURA EN NUESTROS CENTROS EDUCATIVOS, PORQUE ES UNA NECESIDAD IMPOSTERGABLE INCREMENTAR EL PROGRAMA DE BECAS PARA EVITAR LA DESERCIÓN ESCOLAR DE NUESTROS NIÑOS Y JÓVENES PORQUE YA NO HAY MARCHA ATRÁS EN LA INSTALACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DIGITALES DENTRO DE LAS AULAS PORQUE LA SEGURIDAD LABORAL E INCREMENTO SALARIAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN NO PUEDE PONERSE EN RIESGO, PORQUE ES FUNDAMENTAL AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LOS MATERIALES DIDÁCTICOS PARA ESTIMULAR Y PROMOVER LOS APRENDIZAJES, PORQUE ES INDISPENSABLE ASEGURAR LA ATENCIÓN PROFESIONAL



DE LOS ALUMNOS MÁS VULNERABLES QUE DEMANDAN UNA INCLUSIÓN RESPETUOSA Y DE CALIDAD, PORQUE LA DIVERSIDAD MULTICULTURAL EXIGE MAYORES RECURSOS PARA ATENDER PARTICULARIDADES DE NUESTRAS ETNIAS PORQUE NO SURGE, NOS URGE FORTALECER UNA BIBLIOTECA ESCOLAR UNA ESCUELA COMO CENTRO DE APRENDIZAJE QUE REMONTE NUESTRO REZAGO EN COMPENSACIÓN DE LOS BARRIOS IMPORTANTES TEMAS QUE NO SE TOCAN COMO CIENCIAS, COMO MATEMÁTICAS, PORQUE URGE SITUAR LA INVESTIGACIÓN COMO EL MEJOR MEDIO PARA CONQUISTAR NUESTRO SITIO PRIVILEGIADO EN EL MUNDO GLOBALIZADO EN UN PAÍS COMO MÉXICO NO PODEMOS DARNOS EL LUJO DE N Y UNA DE LAS MÁS SENTIDAS SON LOS EXCESIVOS PAGOS POR PARTE DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, SEGUNDO.- LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD DE LA EMPRESA GUBERNAMENTAL ENCARGADA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ESTE TIPO DE ENERGÍA DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ASÍ COMO EL ARTÍCULO CINCO DE LA LEY DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD EN TANTO LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD TIENE LA RESPONSABILIDAD DE BRINDAR EL SUMINISTRO, GENERAR Y TRANSPORTAR, MODIFICAR, DISTRIBUIR Y ABASTECER EL RECURSO ELÉCTRICO EN TODO EL ESTADO, DIVERSOS GRUPOS DE USUARIOS SON LOS QUE APROVECHAN ESTE TIPO DE SERVICIOS PÚBLICO TALES COMO LOS DOMÉSTICOS LOS AGRÍCOLAS, INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS, ASÍ PUES LA DIFERENCIA ENTRE EL TIPO DE CLIENTES Y CONSUMO OBLIGA A QUE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DETERMINE



FINALMENTE LA TARIFA DE LOS DISTINTOS USUARIOS DEL SERVICIO ELÉCTRICO SIN EMBARGO EN LA EXPEDICIÓN, APLICACIÓN Y DETERMINACIÓN DE LA REGULACIÓN TARIFARIA A LOS QUE SE SUJETAN LOS COSTOS DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA TAMBIÉN PARTICIPAN EN EL PROCESO TANTO LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA COMO LA PROPIA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD DE ESTA FORMA LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA APLICA LAS METODOLOGÍAS PARA DETERMINAR EL CÁLCULO Y AJUSTE DE TARIFAS REGULADAS LAS TARIFAS MÁXIMAS DE LOS SUMINISTRADORES DE ÚLTIMO RECURSOS Y LAS TARIFAS FINALES DEL SUMINISTRO BÁSICO, ESTO CON DATOS PROPORCIONADOS DE LA PROPIA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD DE ESTOS DATOS DEPENDEN MUCHOS FACTORES O ELEMENTOS EL CALCULAR LAS TARIFAS EN PARTICULAR LA DOMÉSTICA LAS CUALES ESTÁN RELACIONADAS CON TEMAS DE TEMPERATURA MEDIA MENSUAL, ÉPOCA DEL AÑO, SUBSIDIOS, CONSUMO DE ENERGÍAS, ENTRE OTROS, ADEMÁS DE QUE DICHA FÓRMULA PARA DETERMINAR LA TARIFA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DOMÉSTICA ES UN TANTO TÉCNICO ES ASÍ QUE EL PASADO 29 DE OCTUBRE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD INFORMÓ DE FORMA OFICIAL AUMENTOS EN LOS PRECIOS DE LAS TARIFAS ELÉCTRICAS A PARTIR DE ESTE MES DE NOVIEMBRE DEL CUAL ME PERMITO TRANSCRIBIR EN COMPARACIÓN CON OCTUBRE DE 2016 LAS TARIFAS PARA EL SECTOR INDUSTRIAL AUMENTAN ENTRE EL 5.6% Y 7.2% PARA EL SECTOR COMERCIAL LAS TARIFAS REGISTRAN INCREMENTOS DE ENTRE EL 3.3% Y EL 5% EN EL MISMO PERIODO POR OTRA PARTE LA TARIFA DE USO DOMÉSTICO DE ALTO CONSUMO MEJOR CONOCIDA COMO DAC REGISTRA UN AUMENTO DEL 3.3% DE



OCTUBRE A NOVIEMBRE DEL 2016 EN SU COMPARACIÓN INTERANUAL LAS TARIFAS PARA EL SECTOR INDUSTRIAL REPORTAN EN NOVIEMBRE DEL 2016 UN AUMENTO ENTRE EL 25% Y EL 30% EN COMPARACIÓN A NOVIEMBRE DEL AÑO 2015 EN ESTE MISMO PERIODO EN EL SECTOR COMERCIAL EL INCREMENTO ES DEL 17% Y EL 23% POR OTRA PARTE LAS TARIFAS DE USO DOMÉSTICO DE ALTO CONSUMO MEJOR CONOCIDAS COMO DAC REGISTRAN UN INCREMENTO EN NOVIEMBRE DEL 2016 DEL 17% RESPECTO AL MISMO MES DEL AÑO PASADO SIN DUDA ALGUNA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS LA REFORMA ENERGÉTICA HA SIDO UNA DESGRACIA PARA MÉXICO HEMOS IDO RETROCEDIENDO A LO LARGO DE LA GESTIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ENRIQUE PEÑA NIETO, LOS CAMBIOS ESTRUCTURALES NOS ESTÁN LLEVANDO A LA RUINA CON AUMENTOS Y MAS AUMENTOS A LOS INSUMOS NECESARIOS DE LA VIDA COTIDIANA, NO DEBEMOS OLVIDAR QUE UNO DE LOS OBJETIVOS PRINCIPALES PLANTEADOS POR ESTA REFORMA CONSISTIÓ PRECISAMENTE EN DISMINUIR EL COSTO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA QUE SE CONSUME EN LOS HOGARES Y LAS EMPRESAS A LO CUAL SÓLO FUE OTRA TOMADA DE PELO PARA LA CIUDADANÍA GRACIAS A ESTA REFORMA EL PAÍS SE ESTÁ DESMORONANDO PORQUE SUS RECURSOS ENERGÉTICOS CADA DÍA SON MÁS CAROS PARA EL CONSUMO DE LA POBLACIÓN ANTE ESTA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS ESTA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO CONSIDERA INJUSTO ESTE AUMENTO A LAS TARIFAS ELÉCTRICAS POR LO CUAL Y EN APOYO AL ENERGÉTICO RECLAMO DE LA CIUDADANÍA CONSIDERAMOS VIABLE QUE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD REVISE, VERIFIQUE Y EN CONSECUENCIA MODIFIQUE LAS TARIFAS DOMÉSTICAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL



MUNICIPIO DE DURANGO, LO ANTERIOR TOMANDO EN CUENTA LAS CONDICIONES DE POBREZA DE SECTORES SOCIALES AGRAVADAS POR LA INCIDENCIA DE LA CRISIS ECONÓMICA QUE HA AZOTADO AL PAÍS ASÍ COMO LOS ELEVADOS NIVELES DE TARIFAS ELÉCTRICAS PARA USO DOMÉSTICO Y POR ÚLTIMO LA NEGATIVA POR PARTE DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EXPEDIR ALGÚN TIPO DE DESCUENTO O PROMOCIONES PARA EL PAGO PUNTUAL DE LA LUZ ELÉCTRICA EN TAL VIRTUD Y POR LOS REFERIDOS MOTIVOS Y RAZONES INVITO A MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS LA PRESENTE LEGISLATURA, PARA QUE APROBEMOS EL PUNTO DE ACUERDO Y DE ALGUNA MANERA AYUDAR A LA ECONOMÍA DE TODAS LAS FAMILIAS DE NUESTRA CAPITAL DÉMOSLE RESPUESTA Y SOLUCIÓN A SUS PETICIONES SEAMOS UN CONGRESO SENSIBLE Y TRABAJADOR PARA SUS CAUSAS NOBLES COMO SI ESTA FUERA POCO UN SERVIDOR COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS HE TENIDO LA TAREA QUIZÁS DE RECOPIRAR LA DEMANDA DE LA CIUDADANÍA Y NOS HEMOS ENCONTRADO VARIAS IRREGULARIDADES POR PARTE DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PRUEBA DE ELLA PUES SON ALGUNOS RECIBOS QUE TRAIGO POR AQUÍ OTROS MÁS QUE TENGO UNA YA RECOPIRADOS DONDE PODEMOS DEMOSTRAR QUE NO SE HA HECHO LA CORRECTA LECTURA EN LOS MEDIDORES DE LAS CASAS HABITACIÓN QUE QUIERE DECIR QUE POR FALTA DE ALGUIEN QUE ESTÁ ENCARGADO DE HACER LA CORRECTA LECTURA ES QUE A LA CIUDADANÍA SE LE PONE EL COSTO QUE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD CONVenga, ESTO ES LAMENTABLE Y ES TRÁGICO POR QUÉ ESTAMOS VIOLENTANDO UN MARCO Y SOBRE TODO ESTAMOS



DÁNDOLE LA ESPALDA A LA GENTE A LOS MÁS NECESITADOS A LA GENTE QUE VERDADERAMENTE FIEL EN EL PAGO DE SUS RECIBOS Y SOBRE TODO QUE SE DEN CON ESA SORPRESA, POR SI FUERA POCO APARTE DE QUE NO SE HACE DE LA LECTURA DE LOS MEDIDORES MUCHOS DE USTEDES QUIZÁ NI SE HAN DADO CUENTA CON LA CIUDADANÍA NO SE DA CUENTA QUE YA NO ESTÁN DENTRO LA TARIFA UNO LOS SACARON DE LA TARIFA UNO Y LOS PUSIERON EN EL CONCEPTO DE DAC QUE QUIERE DECIR ESTO QUE SIGNIFICA ALTO CONSUMO QUE A PARTIR DE QUE SE HIZO ESO YA NO SE TIENE, YA NO SE TIENE CONTEMPLADA UN APOYO GUBERNAMENTAL COMO SE TENÍA EN LA TARIFA UNO ES PREOCUPANTE Y ES POR ELLO QUE POR LO ANTERIOR EXPUESTO SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR LA SIGUIENTE PROPUESTA DE ACUERDO: LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, CON LAS FACULTADES QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE SOBERANO DE DURANGO, DECRETA ARTÍCULO ÚNICO.- SE EXHORTA A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA Y A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA QUE REVISE, VERIFIQUE Y EN SU CASO MODIFIQUEN LAS TARIFAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA CONSUMO DOMÉSTICO COMERCIAL E INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE DURANGO EL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO SANCIONARÁ, PROMULGARA Y DISPONDRÁ SE PUBLIQUE CIRCULE Y OBSERVE DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EN VICTORIA DE DURANGO, DGO., A CUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2016 POR SU ATENCIÓN MUCHAS



GRACIAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS ES CUÁNTO
PRESIDENTE.

PRESIDENTE MUCHAS GRACIAS DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ
SAMANIEGO SE ABRE AHORA EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR EN
CONTRA O EN ABSTENCIONES DEL PUNTO DE ACUERDO

PRESIDENTE: SI DIPUTADO, HACER UNA ADICIÓN AL PUNTO DE
ACUERDO,

PRESIDENTE LE PEDIRÍA DIPUTADO SI USTED GUSTA PARA
CONSERVAR LO QUE NOS ESTABLECE EL REGLAMENTO QUE, QUE
PUDIERA SUBIR A LA TRIBUNA POR FAVOR Y EN LA TRIBUNA
PROPONERLE AL DIPUTADO YA EN SU MOMENTO REGISTRARSE COMO
ORADOR Y EN LA TRIBUNA PROPONÉRSELO POR FAVOR SI FUERA TAN
AMABLE

PRESIDENTE EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL REGISTRO DE
ORADORES Y SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE LA LISTA
QUEDÓ INTEGRADA POR EL DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS
COMO ÚNICO ORADOR REGISTRADO CON SU ORIENTACIÓN A FAVOR
PARA LO CUAL TIENE EL USO DE LA PALABRA DIPUTADO VILLARREAL
HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: BUENAS TARDES Y CON
PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA, YO QUIERO SER MUY BREVE MÁS
HACIENDO O COMPLEMENTANDO UN POCO EL PUNTO QUE ACABA DE



PROPONER EL DIPUTADO RIGOBERTO EN DONDE QUISIERA QUE USTED PERMITIERA QUE ESTE EXHORTO A LA COMISIÓN REGULADORA Y A LAS CFE SALIFICAR Y VERIFICAR Y REVISAR LAS TARIFAS DE CADA HOGAR E NO SOLAMENTE SE LIMITARA AL MUNICIPIOS DE DURANGO SINO QUE VEMOS DE ESTA PROBLEMÁTICA LA HEMOS DETECTADO TAMBIÉN EN OTROS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE DURANGO POR ELLO LE SOLICITÓ A TRAVÉS ESTA VÍA PERMITA USTED HACER ESTA MODIFICACIONES AL PUNTO DE ACUERDO DIPUTADOS PARA QUE LO QUE USTED PROPONE SE LLEVE A CABO EN TODO EL ESTADO DE DURANGO PRÁCTICAMENTE EN ESO CONSISTE MI INTERVENCIÓN MUCHAS GRACIAS

PRESIDENTE MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PREGUNTARÍA ENTONCES AL DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONES SAMANIEGO SI ACEPTA LA MODIFICACIÓN PROPUESTA POR EL DIPUTADO GERARDO VILLARREAL.

PRESIDENTE DE ACUERDO INTEGRAMOS LAS PROPUESTAS LE SOLICITARÍAN ENTONCES A LA SECRETARIA ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ PARA QUE LE DÉ LECTURA LA REDACCIÓN FINAL DE LA PROPUESTA DEL DIPUTADO VILLARREAL PROPUESTA COMO PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADA ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, PUNTO DE ACUERDO

ÚNICOS SE EXHORTA A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA Y A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA QUE REVISE VERIFIQUE Y EN SU CASO MODIFIQUEN LAS TARIFAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA



SU CONSUMO DOMÉSTICO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE LOS 39 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE DURANGO ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SE SOMETE ENTONCES A VOTACIÓN EL PUNTO ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE LE SOLICITA A LA DIPUTADA SECRETARIA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ PARA QUE DÉ A CONOCER EL SENTIDO:

Diputado	Sentido
AUGUSTO F. ÁVALOS LONGORIA	
ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR	A favor
JORGE A. SALUM DEL PALACIO	A favor
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	
MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ	
LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA	
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	A favor
GERARDO VILLARREAL SOLÍS	A favor
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	A favor
JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ	
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	A favor
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	A favor
RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN	
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ	A favor
JESÚS EVER MEJORADO REYES	
ADÁN SORÍA RAMÍREZ	A favor
ELIA ESTRADA MACIAS	A favor
GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	A favor
ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ	A favor



MAR GRECIA OLIVA GUERRERO | A favor

DIPUTADA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE SON DIECISIETE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE APRUEBA; UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO.

PRESIDENTE: ENTRAMOS AHORA AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA SE REGISTRARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS GENERALES, CON EL TEMA DENOMINADO “ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, Y CON EL TEMA DENOMINADO “ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”, PRESENTADO POR LA DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ

PRESIDENTE: PARA LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, LA CORRUPCIÓN ES OBVIAMENTE UN ACTO DESHONESTO Y FALTO DE ÉTICA QUE SE TRADUCE EN UN LASTRE POR LOS ENORMES COSTOS ECONÓMICOS, POLÍTICOS Y SOCIALES QUE OCASIONAN EN LOS PAÍSES QUE LO PADECEN CON MAYOR AGUDEZA,



IDENTIFICAR Y CUANTIFICAR DICHS COSTOS ES INDISPENSABLE PARA CONOCER LA DIMENSIÓN DEL PROBLEMA Y DISEÑAR POLÍTICAS PÚBLICAS, POR ELLO LA IMPORTANCIA DE LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RADICA EN QUE TODAS LAS DECISIONES GUBERNAMENTALES Y ADMINISTRATIVAS DEBAN ESTAR AL ALCANCE DEL PÚBLICO EN FORMA CLARA, ACCESIBLE Y VERAS, DE ESTA MANERA EL PRESUPUESTO GUBERNAMENTAL ESTARÁ BAJO CONSTANTE ESCRUTINIO FAVORECIENDO EL APEGO A LA LEY Y A LA HONESTIDAD Y A LA RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES Y SERVIDORES PÚBLICOS, AQUELLO QUE NO PUEDA SER MEDIDO DIFÍCILMENTE PODRÁ SER EVALUADO LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SECTOR PÚBLICO SIRVE PARA CONTRASTAR LOS OBJETIVOS PLANTEADOS POR EL GOBIERNO CONTRA LA DISTRIBUCIÓN DEL GASTO GUBERNAMENTAL DE ESTA FORMA ADEMÁS DE EVALUAR LA EFICIENCIA DEL ERARIO PUEDE DETECTARSE MÁS FÁCILMENTE LOS CASOS DE CORRUPCIÓN EN ESTE SENTIDO COMO ES DEL CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD DURANGUENSE HACE UNOS DÍAS FUE DETENIDA LA SUB SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, HOY SE CONOCE QUE CON BASE EN UNA ORDEN DE APREHENSIÓN GIRADA POR EL JUEZ DE CONTROL FUE DETENIDA Y RECLUIDA AL CENTRO DE REINSECCIÓN SOCIAL NÚMERO UNO, QUIEN FUNGIERA COMO SUB SECRETARIA DE EGRESOS DEL GOBIERNO DE JORGE HERRERA CALDERA, QUE POR CIERTO SERÍA SANO PARA LA VIDA INSTITUCIONAL DE NUESTRO ESTADO QUE DIERA LA CARA ÉL Y SU SECRETARIA DE FINANZAS, CRISTINA DÍAZ, PARA QUÉ, DEFINITIVAMENTE QUE ESTO ENRIQUECERÍA NUESTRAS



INSTITUCIONES Y LE DARÍA UN MATIZ DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, SOBRE TODO CUANDO NOS HEMOS DADO CUENTA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS NACIONALES QUE HAY UN FALTANTE DE 439 MILLONES DE PESOS, DINERO QUE SALIÓ DE LOS BANCOS, Y QUE NO FUE REGISTRADO O ASENTADO DE MANERA CONTABLE, YO CREO QUE SERÍA MUY BENÉFICO QUE EL EX GOBERNADOR JORGE HERRERA CALDERA Y SU SECRETARIA DE FINANZAS CRISTINA DÍAZ SI NOS ACLARARAN ESTE PEQUEÑÍSIMO FALTANTE DE 439 MILLONES DE PESOS, EL CONSEJERO GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, DIO A CONOCER QUE LA DETENCIÓN DE LA EX FUNCIONARIA OBEDECIÓ A UNA DENUNCIA PRESENTADA POR LA ACTUAL SUB SECRETARIA DE EGRESOS ANTE LA FISCALÍA GENERAL, LA ORDEN DE APREHENSIÓN FUE CUMPLIMENTADA Y PUESTA ESTA EX FUNCIONARIA ANTE UN JUEZ DE CONTROL QUIEN DICTAMINARÁ SU SITUACIÓN JURÍDICA, LA CAUSA QUE ORIGINÓ TAL ACCIÓN OBEDECE AL INCUMPLIMIENTO DEL EJERCICIO INDEBIDO Y ABANDONO DEL SERVICIO PÚBLICO QUE AFECTARON LA BUENA MARCHA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, DENTRO DE LAS IRREGULARIDADES EN QUE INCURRIÓ LA REFERIDA EX FUNCIONARIA FUE QUE DE MANERA INDEBIDA OCULTÓ INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS QUE SE ENCONTRABAN BAJO SU RESGUARDO QUE FUE OMISA EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER A PESAR DE QUE EN DOS OCASIONES FUE REQUERIDA EN SU DOMICILIO PARTICULAR POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, LA NEGLIGENCIA DE ESTA EX SERVIDORA PÚBLICA PROVOCÓ EL OCULTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL



DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, LA INTERRUPCIÓN DE LA BUENA MARCHA DE LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS Y EL OCULTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN CAUSÓ PERJUICIO EN EL SERVICIO PÚBLICO, COMO TODOS CONOCEMOS ES UN COMPROMISO DEL ACTUAL GOBIERNO QUE SE TRANSPARENTE Y HAYA RENDICIÓN DE CUENTAS Y QUE PAGUE QUIEN PAGUE QUIEN HAYA TRAICIONADO LA CONFIANZA DE LOS DURANGUENSES, Y AQUELLOS FUNCIONARIOS QUE EN SU EJERCICIO SE HAYAN ENRIQUECIDO TENDRÁN QUE PAGAR LAS CONSECUENCIAS DE ESE QUEBRANTO FINANCIERO QUE ACTUALMENTE VIVIMOS, POR ELLO A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS RESPETUOSA AL GOBIERNO ESTATAL PARA QUE SE INVESTIGUE Y SE APLIQUE TODO EL RIGOR DE LA LEY FINCANDO LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y PENALES QUE CORRESPONDAN A LOS EX SERVIDORES PÚBLICOS Y A LOS QUE AÚN SIGUEN EN FUNCIONES QUE HAYAN INCURRIDO EN IRREGULARIDADES COMO ES EL DESVIÓ DE RECURSOS, LA COMISIÓN DE DELITOS EN CONTRA DEL PATRIMONIO DEL ESTADO DE DURANGO Y SE LLEGUE HASTA LAS ÚLTIMAS CONSECUENCIAS, POR LO ANTERIOR MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO, PREGUNTARÍA A LA ASAMBLEA ¿SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA?, DIPUTADO RICARDO PACHECO, CON QUÉ OBJETO?, PARA HECHOS.



PRESIDENTE: MUY BIEN EN TAL VIRTUD SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIP. RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, PARA SU INTERVENCIÓN HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, MUY ESTIMADOS COLEGAS, DESDE MI FORMACIÓN PROFESIONAL ME HE INSCRITO EN LA CORRIENTE DE QUIENES ESTUDIANDO DERECHO POSTULAN QUE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LAS CONSTITUCIONES LOCALES QUE DE ELLA DEVIENEN SON ÓRGANOS VIVOS, SON ÓRGANOS QUE CONTIENEN LAS ASPIRACIONES DE LOS MEXICANOS DE 1917 PERO QUE HAN IDO PASO A PASO EN LA TRANSFORMACIÓN CONSTITUCIONAL, LAS ASPIRACIONES DE LOS MEXICANOS DEL PRESENTE, DIGO ESTO PORQUE ES INDUDABLE QUE LA VOZ DEL PUEBLO NUESTRO EN SUS FRASES INDUDABLEMENTE CASI TODAS TIENEN UNA CORRESPONDENCIA PARECIERA UN DESPROPÓSITO PERO NO LO ES CON LA CONSTITUCIÓN, LO PRIMERO QUE DIRÉ AL RESPECTO ES NO TIENE PIERDE PARA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI, LA IDEA ESTABLECIDA EN UNA FRASE POPULAR DE QUE EL QUE LA HAGA, QUE LA PAGUE, SOBRE TODO CUANDO ESTE HECHO, LO HAYA REALIZADO ALGUIEN QUE TIENE A SU CARGO UN SERVICIO PÚBLICO, PERO LA FRASE INDUDABLEMENTE TIENE UN CORRESPONDIENTE MÁS ALLÁ Y LA SABIDURÍA MEXICANA HA RATIFICADO EN UNA Y OTRA OCASIÓN EN ESTE TIPO DE FRASES ALGO QUE NOSOTROS PUDIÉRAMOS HABER PUESTO DE MODA Y QUE EN ALGUNOS PAÍSES SE PUDIERA CONSIDERAR COMO UNA OBVIEDAD, PERO QUE NO LO ES, INDUDABLEMENTE QUE LA SABIDURÍA POPULAR AGREGA ESTA FRASE



PARA COMPLETARLA PERO EL QUE NO, ES DECIR, PERO EL QUE NO LA HAYA HECHO QUE NO LA PAGUE, LA FRASE COMPLETA IMPLICA, INDUDABLEMENTE UNA CORRESPONDENCIA A LA CONSTITUCIÓN CUANDO SEÑALA COMO DEBE ACTUAR CADA SERVIDOR PÚBLICO EN CADA LUGAR EN EL QUE ESTÁ COLOCADO BAJO LA CONFIANZA DE LA SOCIEDAD, DE TAL MANERA QUE EN EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI YO ESPERO QUE EN COINCIDENCIA ASÍ LO HEMOS CONVERSADO CON LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO VERDE Y OJALÁ Y PUDIÉSEMOS TENER LA COINCIDENCIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA QUE HA SIDO NUESTRO ALIADO EN EL PROCESO, NUESTRA POSICIÓN ES BIEN CLARA, Y NO SOLO DE ESTE GRUPO DE DIPUTADOS Y DE DIPUTADAS QUE ACUDIMOS AQUÍ CON LA RESPONSABILIDAD DE LA REPRESENTACIÓN QUE LA MAYORÍA DE LA SOCIEDAD DE LOS DURANGUENSES, QUE LA MAYORÍA DE LA SOCIEDAD DE LOS DURANGUENSES NOS HAN DADO, NO, A LA CORRUPCIÓN, TAMPOCO TOLERANCIA UN ÁPICE A LA IMPUNIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO O DE PARTICULAR QUE HAYA COMETIDO UN HECHO ILÍCITO Y DIGO QUE NO SOLO QUIENES ESTAMOS REPRESENTANDO AQUÍ A ESTE PARTIDO PORQUE DE MANERA NACIONAL, HEMOS VENIDO POSTULANDO Y LLEVANDO A LOS HECHOS NUESTRO POSTULADO DE QUE ES INADMISIBLE EN ESTE MOMENTO HISTÓRICO DE MÉXICO DEJAR PASAR UN ACTO DE CORRUPCIÓN, O UN ACTO DE IMPUNIDAD, EN ESE SENTIDO QUEREMOS PUES DEJAR ESTABLECIDO QUE ES IMPERATIVO QUE LOS ÓRGANOS CORRESPONDIENTES Y COMPETENTES, INVESTIGUEN, PERSIGAN Y EN SU CASO SANCIONEN ALGUNAS CONDUCTAS, LAS CONDUCTAS QUE TENGAN QUE VER CON HECHOS QUE ATENTAN CONTRA LOS RECURSOS SOCIALES PUESTOS A SUS



MANOS, LA CUESTIÓN IMPORTANTE QUE TAMBIÉN TENEMOS QUE SEÑALAR COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS ES QUE ESTAS ACCIONES DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES HAN DE ATENERSE AL MANDAMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN Y DE LAS LEYES QUE REGULAN SU ACCIÓN DIRÉ SOLAMENTE PARA NO ABUSAR DEL USO DE LA TRIBUNA, NOSOTROS ESTAMOS CONSIENTES DE QUE DESDE AQUÍ, DESDE EL ÓRGANO POLÍTICO MÁS IMPORTANTE DEL ESTADO, DEBEMOS ENVIAR LA SEÑAL DE QUE HAY QUE SUJETARNOS Estrictamente A LA LEY, CUANDO LO HACEMOS Y CUANDO HACEMOS USO DE ESTA TRIBUNA Y QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO EN TÉRMINOS DE LAS COMPETENCIAS A LAS QUE ME HE REFERIDO TAMBIÉN DEBE ACTUAR CONFORME A LA LEY NI UN ÁPICE PUEDE HACER, NINGÚN SERVIDOR PÚBLICO FUERA DE LO QUE LE MANDA LA LEY Y FINALMENTE, FINALMENTE DECIR, HA DEJADO INSCRITO EN LA HISTORIA DE LAS ACCIONES JUDICIALES, UN PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE QUE HA HECHO DE ESTOS ÓRGANOS EN EL MUNDO, LOS ÓRGANOS FUERTES QUE SON Y EN EL CAMINO QUE VAMOS LOS MEXICANOS PARA SOSTENER UN ÓRGANO CONSTITUCIONAL DE ESA MANERA, LAS ACTUACIONES JUDICIALES NO LAS ACTUACIONES JUDICIALES, NO DEBEN REQUERIR UNA EXPLICACIÓN MÁS ALLÁ DE LO QUE SOSTIENE LA PROPIA ACTUACIÓN ES DECIR...

PRESIDENTE: LE SOLICITARÍA QUE CONCLUYERA SU INTERVENCIÓN DIPUTADO POR FAVOR.

DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ: CONCLUYO AHORA SEÑOR PRESIDENTE, ES DECIR LAS ACTUACIONES JUDICIALES HAN DE



EXPLICARSE POR SÍ, Y ESO QUEREMOS LOS MIEMBROS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI Y SUS ALIADOS QUE CADA ÓRGANO DEL GOBIERNO ESTATAL, LOS PODERES PÚBLICOS ATIENDAN A SU RESPONSABILIDAD CONSTITUCIONAL EN ESTE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y A LA IMPUNIDAD, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PACHECO, DIPUTADO OCHOA CON QUÉ OBJETO?, HA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA PARA HECHOS EL DIPUTADO OCHOA, PARA LO CUAL SE LE CONCEDEN CINCO MINUTOS.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, EL COMPROMISO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ES COMO TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN Y ES AHÍ DONDE NOSOTROS INVITAMOS A USTEDES POR SUPUESTO A UNIRSE A ESTA CRUZADA, UNA CRUZADA QUE VA A TENER COMO CONCLUSIÓN, QUE VAMOS A TENER UNA, UN GOBIERNO MUCHO MÁS TRANSPARENTE, MUCHO MÁS HONESTO Y QUE LE VAMOS A RENDIR CUENTAS FEHACIENTES Y CLARAS AL PUEBLO DE DURANGO, EL SISTEMA ESTATAL ANTI CORRUPCIÓN QUE RECIENTEMENTE SE PROPUSO POR PARTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y DELA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ES UN ANTES Y UN DESPUÉS, TENEMOS QUE TRANSITAR DE ESA DEMOCRACIA ELECTORAL A UNA DEMOCRACIA EFECTIVA, A ESA DEMOCRACIA EFECTIVA QUE TRAIGA COMO RESULTADOS POR SUPUESTO BIEN COMÚN Y BIENESTAR A LAS



FAMILIAS DURANGUENSES PERO TAMBIÉN CASTIGO A QUIENES NO CUMPLAN PERDÓN CON EL MANDATO QUE LE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN, NO LE TENGAMOS MIEDO A LA PUBLICITACIÓN DE ESTOS CASOS, SI BIEN EL EJERCICIO DE LA ACCIÓN JUDICIAL DEBE DE HABLAR POR SÍ MISMA TAMBIÉN NOSOTROS COMO SERVIDORES PÚBLICOS TENEMOS QUE HACERLO Y DAR A CONOCER A LA COMISIÓN EN DURANGO, PARA QUÉ, PARA QUE SIRVA DE EJEMPLO PARA QUE NO SE VUELVAN A COMETER ABUSOS EN PERJUICIO DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, DE LOS DINEROS É, PARA QUE SIRVA DE EJEMPLO PARA QUE NO SE VUELVAN A COMETER ABUSOS EN PERJUICIO DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, DE LOS DINEROS DE TODOS LOS MEXICANOS Y TODOS LOS DURANGUENSES QUE DEBEN DE SER SAGRADOS, ES AHÍ DONDE NUESTRA RESPONSABILIDAD RADICA EN PONER EL DEDO EN LA YAGA, POR SUPUESTO QUE NO PODEMOS BEATIFICAR A NADIE PERO TAMPOCO VAMOS A CULPAR SIN DERECHO A DEFENDERSE A NADIE, EL IMPERIO DE LA LEY, LA LEGALIDAD LLEGÓ PARA QUEDARSE, PERO ES DE TODOS NOSOTROS, GOBIERNO Y SOCIEDAD SER RESPONSABLE DE QUE SE MANTENGA ESE ESTADO DE DERECHO, MÉXICO, MÉXICO ESTÁ TRANSITANDO POR UN MOMENTO DE CRISIS, Y NOS DUELE COMO MANDATARIOS, GOBERNANTES HAN TRAICIONADO AL PUEBLO DE DURANGO, AL PUEBLO DE MÉXICO, Y ESO DEBE DE QUEDAR SEÑALADO PRECISAMENTE EN ESTE MOMENTO HISTÓRICO PARA NO VOLVER A REPETIR ESTE TIPO DE CONDUCTAS, ES POR ESO QUE NO LE TENGAMOS MIEDO PUES A DEBATIR ESTOS TEMAS, QUE LO HAGAMOS DE LA MANERA MÁS TRANSPARENTE Y MÁS CONTUNDENTE CON LAS PRUEBAS EN LA MANO, ESO ES IMPORTANTE, ES IMPORTANTE QUE LA CIUDADANÍA SEPA QUIENES LOS TRAICIONARON



PERO NO NECESARIAMENTE PARA QUEMARLOS EN LEÑA VERDE, SINO PARA QUE NO PERMITAMOS COMO PUEBLO REPETIR LAS MISMAS ARBITRARIEDADES Y LOS MISMOS DISPENDIOS QUE SE COMETIERON EN LOS GOBIERNOS ANTERIORES, POR ESO, POR ESO EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN ES IMPORTANTE QUE TODOS LOS PARTIDOS LO RESPALDEMOS Y LE APORTEMOS TODOS NUESTROS CONOCIMIENTOS, ESE SISTEMA TIENE QUE SER UN SISTEMA QUE TENGA TODOS LOS DIENTES PARA QUE NI AYER, NI HOY PERO SOBRE TODO NI MAÑANA VUELVA A HABER SERVIDORES QUE CON TODA DESFACHATEZ SIGAN CAMINANDO EN LAS CALLES DE DURANGO, HACIENDO ALARDE DE LA IMPUNIDAD QUE AQUEJA A NUESTRO PAÍS, ES POR ESO, ES POR ESO QUE ES IMPORTANTE QUE SE HABLE DE FRENTE, CON TODA RESPONSABILIDAD, CUIDANDO Y RESPETANDO LOS DERECHOS INDIVIDUALES DE TODOS LOS CIUDADANOS, PERO QUE NO SE NOS LIMITE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, A HABLAR DE UN TEMA QUE PARECERÍA, QUE PARECERÍA QUE NOS RESULTA VERGONZOSO Y HASTA HUMILLANTE, LOS CIUDADANOS NOS ESTÁN OBSERVANDO, ELLOS DEBEN DE SER NUESTRO PRINCIPAL JUEZ, ES AHÍ, DONDE TENEMOS QUE RENDIR LAS CONSECUENCIAS DE NUESTROS ACTOS, GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO OCHOA, SÍ DIPUTADO RICARDO PACHECO, CON QUÉ OBJETO.

DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ: SEÑOR PRESIDENTE, SIENDO QUE NOS ASISTE EL DERECHO DE PARTICIPAR



DOS VECES EN LA CÁMARA EN TÉRMINOS DE, SI ME PERMITE HACER USO DE ESA SEGUNDA OPORTUNIDAD AQUÍ DESDE MI LUGAR.

PRESIDENTE: LE SUGERIRÍA PARA POR RESPETO A LO QUE ESTABLECE NUESTRA LEY ORGÁNICA DIPUTADO PACHECO SI LO PUDIERA HACER EN LA TRIBUNA CON MUCHO GUSTO HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ: LO HARÉ SEÑOR PRESIDENTE, CON SU VENIA Y DE MANERA MUY, MUY BREVE, DOS PRECISIONES Y UN DESEO QUE OJALÁ SE CONVIERTA EN REALIDAD ESTIMADOS COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS, QUE QUEDE CLARO EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI Y NUESTROS ALIADOS NO TEMEMOS A LA PUBLICIDAD Y APRECIAMOS LA OPORTUNIDAD DE TOCAR ESTE DÍA EN ESTE MÁXIMO ÓRGANO POLÍTICO Y DE REPRESENTACIÓN DE LA CIUDADANÍA TOCAR ESTE TEMA TAN SENSIBLE PARA LA SOCIEDAD Y DECIR CONTUNDENTEMENTE NO A LA CORRUPCIÓN Y TAMPOCO A LA IMPUNIDAD, SEGUNDO, ACEPTAMOS Y HEMOS PROPICIADO UNA CONVOCATORIA PARA IMPULSAR Y PROCESAR LAS LEYES ANTICORRUPCIÓN QUE GENEREN UN SISTEMA TAL QUE NO PERMITA ESTOS ACTOS EN DURANGO NI MÁS ALLÁ, Y EL DESEO SEÑOR PRESIDENTE, INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA, COLEGAS, ES QUE UN POCO ANTES DEL TÉRMINO DE ESTA LEGISLATURA, VOLVAMOS A TOCAR EL TEMA, Y VEAMOS CUANTO ES MÁS O ES MENOS, POR LO PRONTO CON ESE DESEO DE CONTINUAR EN EL DEBATE, DECIMOS QUE DE NUESTRA PARTE DESEAMOS QUE SEA MENOS LA REALIZACIÓN DE ACTOS DE ESTA NATURALEZA Y MÁS



LA REALIZACIÓN EN CORRESPONDENCIA CON LO QUE LA SOCIEDAD QUIERE, GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO PACHECO, DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES SOBRE ESTE PUNTO, PASARÍAMOS AL SIGUIENTE EN LA ORDEN DEL DÍA.

PRESIDENTE: PARA LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS PARA EL DESAHOGO DEL PRONUNCIAMIENTO A LA DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ.

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, MUCHO SE HA HABLADO EN EL DISCURSO OFICIAL DE QUE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES PASADAS DE DURANGO, FUERON GOBIERNOS ABIERTOS Y TRANSPARENTES A LA SOCIEDAD DURANGUENSE, LA REALIDAD ES QUE EL DISCURSO OFICIAL DISTA MUCHO DE LA REALIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PARA CONTRASTARLA ME PERMITIRÉ RETOMAR UN EXTRACTO DEL DISCURSO OFICIAL DE HACE UNOS MESES, LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS HA SIDO UNO DE LOS ELEMENTOS RECTORES DEL AYUNTAMIENTO DE DURANGO QUE ENCABEZA ESTEBAN VILLEGAS VILLARREAL, POR LO CUAL SE ENTREGARON RECONOCIMIENTOS A LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES QUE HAN TRABAJADO BAJO ESTE ESQUEMA, Y ESE MENSAJE DE MANERA DE MANTRA, SE REPETÍA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y COMUNICADOS OFICIALES COMO LEY, Y



HOY VEMOS QUE TAN SOLO ERA UN PARAPETO QUE OCULTABAN MALOS MANEJOS EN PREJUICIO DEL PUEBLO DURANGUENSE, COMO TODOS SABEMOS EL DÍA DE AYER SE DIO A CONOCER A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LA NOTICIA RELACIONADA CON EL PROCESO IRREGULAR E ILEGAL DE ENTREGA RECEPCIÓN LLEVADA A CABO EN EL MUNICIPIO DE DURANGO, ES ASÍ QUE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE DURANGO, CALIFICÓ COMO ILEGAL EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN REALIZADO POR LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN, PUES NO SE CUMPLIÓ CON EL MANUAL QUE SE MARCA PARA QUE ESTE PROCEDIMIENTO, ES DECIR NO SE USARON LOS FORMATOS ESTIPULADOS Y LA INFORMACIÓN NO ES CONGRUENTE CON LO ENTREGADO Y CON LO QUE SE RECIBE, DE AHÍ QUE FUE ENVIADO UN DOCUMENTO A LA ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO EN DONDE SE LE INFORMA A ESTA INSTANCIA QUE EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN ES ILEGAL, PARA QUE DE ACUERDO CON SUS ATRIBUCIONES Y RESPETANDO SU AUTONOMÍA CONSIDEREN EL PROCEDIMIENTO QUE SE TIENE QUE SEGUIR Y EN SU CASO DE SER NECESARIO SE PUEDAN FINCAR LAS RESPONSABILIDADES CORRESPONDIENTES, ES UN HECHO QUE PODEMOS CALIFICAR COMO SIN PRECEDENTE, SE ANUNCIÓ POSIBLES CITATORIOS A LOS EX ALCALDES ESTEBAN VILLEGAS VILLARREAL, A SU SUSTITUTO, CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO, Y AL EX CONTRALOR MUNICIPAL, REYES ÁVILA ONTIVEROS, A FIN DE QUE CLARIFIQUEN Y RESPONDAN POR EL CÚMULO DE IRREGULARIDADES ENCONTRADAS AL RECIBIR CUENTAS DE LOS RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS DEL MUNICIPIO DE DURANGO, SIN LUGAR A DUDAS ESTE PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN Y QUIZÁS OTROS, DEBERÁN DE INVESTIGARSE Y



EN SU CASO DESLINDARSE LA RESPONSABILIDAD QUE CORRESPONDA, ESTE CONGRESO DEBERÁ CLARIFICAR SI EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN FUE ILEGAL, TENEMOS CONOCIMIENTO QUE EL AYUNTAMIENTO DE DURANGO CON BASE EN LA LEGISLACIÓN MUNICIPAL VIGENTE PUEDE CITAR AL EX ALCALDE INTERINO CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO, Y AL EX CONTRALOR REYES ÁVILA ONTIVEROS, QUIENES FUERON PIEZAS FUNDAMENTALES DE LA ENTREGA RECEPCIÓN PERO TAMBIÉN EXISTE LA POSIBLE RESPONSABILIDAD DEL DOCTOR ESTEBAN VILLEGAS ALCALDE DE LA CAPITAL ESTATAL DURANTE MÁS DE DOS AÑOS DEL TRIENIO ANTERIOR, DENTRO DE LAS IRREGULARIDADES QUE SE SEÑALAN, ESTÁ LA ILEGAL ENTREGA DE RECURSOS AL NUEVO GOBIERNO MUNICIPAL LA UTILIZACIÓN DE FORMATOS INDEBIDOS Y EN EL CASO DEL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN CUANDO SE APROBÓ LA LICENCIA DEL EX ALCALDE ESTEBAN VILLEGAS SABEMOS QUE ÉSTA NO SE LLEVÓ DE MANERA ADECUADA PUES EL PROCESO EN EL PROCESO NO SE INFORMÓ DE LOS BIENES DE LA OFICINA DEL ALCALDE, ADEMÁS DE QUE SE INCUMPLIÓ LA RESPONSABILIDAD DE ENTREGAR LAS 30 DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO, SE DEBIÓ EXPLICAR LO QUE DEJÓ A DISPOSICIÓN DEL EX ALCALDE CONTRERAS GALINDO Y NO SE HIZO, ADEMÁS DE QUE EXISTE, ADEMÁS DE QUE DENTRO DE LOS REQUISITOS DE VALIDEZ DEL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN DESTACA LA FALTA DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y EN SU CASO SOLO SE ENTREGÓ INFORMACIÓN ELECTRÓNICA EN DISCOS COMPACTOS, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, NO DEBEMOS OLVIDAR QUE LOS CIUDADANOS DURANGUENSES NOS EXIGEN UN CAMBIO EN LA FORMA DE GOBERNAR NOS EXIGEN RENDIR



CUENTAS CLARAS DEL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS NOS DEMANDAN ESTAR A LA ALTURA DE UN BUEN GOBIERNO, EN POCAS PALABRAS LOS CIUDADANOS ESTÁN MUY AL PENDIENTE DE QUE SE UTILICEN SUS IMPUESTOS ADECUADAMENTE, ASÍ PUES ESTE CONGRESO DEBERÁ DE SER VIGILANTE Y PROACTIVO DE QUE ASÍ SUCEDA, LA ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, DEBERÁ INVESTIGAR ESAS IRREGULARIDADES Y EN SU CASO DESLINDAR LAS RESPONSABILIDADES QUE CORRESPONDAN, Y NOSOTROS SER GARANTES DE QUE LA LEY Y LA JUSTICIA EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PREVALEZCAN, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA, SÍ DIPUTADO ¿CON QUÉ OBJETO SEÑOR DIPUTADO IBARRA JÁQUEZ?, PARA HECHOS.

PRESIDENTE: EN TAL VIRTUD SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ, PARA SU INTERVENCIÓN HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, HABLAR DE CORRUPCIÓN O DE ANTICORRUPCIÓN SIGNIFICA UNA GRAN RESPONSABILIDAD, YA QUE ESTAMOS EN EL TEMA DE LOS ADAGIOS POPULARES NADIE ES CARO, MIENTRAS QUE NO TIENE QUE VENDER, NADIE ES CARO MIENTRAS QUE NO TIENE QUE VENDER, TIEMPOS TRAE TIEMPOS, LAS CIRCUNSTANCIAS NOS HABLAN QUE HABREMOS DE EXPRESAR PUNTOS DE VISTA PARA FUNDAMENTALMENTE ARMONIZAR, HAGO ECO



DE LA INTERVENCIÓN DE MI COORDINADOR, DE MIS COMPAÑEROS DE PARTIDO Y ALIADOS EN EL SENTIDO DE QUE SEREMOS LOS PRIMEROS EN ESTAR DE ACUERDO EN QUE SE APLIQUE LA LEY, PERO NO ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE SE HAGA LA VOLUNTAD EN LOS BUEYES DE MI COMPADRE, ESTAMOS EN EL ENTENDIDO DE QUE CADA UNO DE NOSOTROS Y SEGUIMOS CON LOS ADAGIOS, AL TROTE DEL MACHO SE ACOMODAN LAS CALABAZAS, TAN CIERTOS SON ESTOS ADAGIOS QUE VAMOS A COMPLEMENTARLO CON OTRO DEBE ESTAR MUY ENFOCADO EL CEREBRO CON LA RAZÓN Y NO DEBE ESTAR ENFOCADO EL CORAZÓN CON LA PASIÓN, NO NOS APASIONEMOS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS SI BIEN ES CIERTO, QUE LA LEY ES FRÍA QUE SI SE TRASGREDE LA LEY, QUE SE APLIQUE TAMBIÉN ES CIERTO QUE LA DIGNIDAD DEBE DE ESTAR EN TODO MOMENTO A FLOR DE LA LUZ DE LA SOCIEDAD, NI ES A ULTRANZA, NI ES ANTICIPADAMENTE CUANDO TENGA QUE HABER DEFENSAS, TIENE QUE HABER COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS SOLAMENTE LA APLICACIÓN DE LA LEY CUANDO ASÍ SEA NECESARIO, CREO QUE QUIENES ME ANTECEDIERON EN LA PALABRA TIENEN RAZÓN EN QUE NOSOTROS ESTAMOS PARA ELABORAR LEYES, Y QUE ESTÁ OTRO PODER QUIENES LAS APLIQUEN, CUANDO EN EL TRÁNSITO DE LAS MISMAS HAYA DEMOSTRACIONES, LO SUFICIENTEMENTE CONTUNDENTES PARA QUE ASÍ SEA LA APLICACIÓN DE LA MISMA ANTICORRUPCIÓN QUÉ PARADÓJICO HABLAR DE UN ANTI, CUANDO TODAVÍA NO SE PUEDE REALIZAR EL POSTERIOR A ESA ANTICORRUPCIÓN, ESTOY Y ME PRONUNCIO POR SUPUESTO A FAVOR DE QUE HAYA SUS MECANISMOS, DE QUE LOS MECANISMOS DE ANTICORRUPCIÓN SE APLIQUEN NO EN UN PAÍS DE LAS MARAVILLAS, NO EN UN ESTADO DE LA SOLAMENTE ARMONÍA QUE SOLAMENTE



RAYE EN EL TEMA FILOSÓFICO, NO ES LA FILOSOFÍA LA QUE NOS TRAE AQUÍ EN LA ANTICORRUPCIÓN, NOS TRAE LA NECESIDAD, LA NECESIDAD DE APLICAR LA LEY, LA LEY QUE ESTÁ POR ENCIMA DE TODOS Y CADA UNO DE NOSOTROS, TOTALMENTE DE ACUERDO CON QUIENES ME ANTECEDIERON EN LA PALABRA DE QUE SE APLIQUE SIEMPRE Y CUANDO A LOS ACTORES, SEA CUAL FUERE EL ACTOR QUE TENGA QUE CITARSE QUE SE CITE PARA QUE EXPRESE EN RAZÓN LO QUE DE ANTEMANO LA LEY LE APOYE O A SUS DERECHOS CONVenga, HAGO UN LLAMADO FINALMENTE A QUE AQUÍ NO LO VAYAMOS A CONVERTIR ALGÚN DÍA EN UN CIRCO ROMANO, AL PUEBLO PAN Y CIRCO, YO DIRÍA AHORA AL PUEBLO VAMOS A DEFENDERLO CON LA LEY EN LA MANO, Y A DECIR A LA CONCIENCIA DE CADA UNA Y CADA UNO DE LOS DIPUTADOS, QUE ES MUCHA Y ME CONSTA ESTAREMOS SIEMPRE LEVANTANDO LA MANO PARA DECIR QUE SE APLIQUE LA LEY Y QUE LOS PROCEDIMIENTOS ANTICORRUPCIÓN TENGAN LA EFICIENCIA Y LA EFICACIA NECESARIA, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO IBARRA.

PRESIDENTE: SIENDO LAS (13:35) TRECE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE HOY; HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA AL PLENO A SESIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA MARTES (8) OCHO DE NOVIEMBRE DE (2016) DOS MIL DIECISÉIS, A LAS (11:00) ONCE HORAS, DAMOS FE.-----

-



**DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO
PRESIDENTE**

**DIP. MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ
SECRETARIA**

**DIP. SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO
SECRETARIA**